

COELCHA

COOPERATIVA ELÉCTRICA CHARRÚA LTDA.

energía que ilumina tu vida...



MEMORIA ANUAL **2018**



Misión

Somos una Cooperativa Concesionaria de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica, comprometida en otorgar continuidad de suministro eléctrico y atención personalizadas. Ofrecemos energía y servicios de ingeniería a grandes empresas para el desarrollo productivo y social de nuestro país, con el compromiso irrestricto del Directorio, Gerente, Jefes de Departamentos y todos sus trabajadores para dar un servicio de excelencia a socios y clientes.

Visión

Mantener un crecimiento constante en la distribución de energía eléctrica, mediante la continua expansión de redes eléctricas hacia los lugares más apartados, con verdadera vocación de servicio para dar apoyo efectivo al progreso rural e industrial de nuestro país y así perpetuar la sustentabilidad de la Cooperativa y contribuir a mejorar la calidad de vida de socios, clientes y colaboradores.



energía que ilumina tú vida...

Contenido

ANTECEDENTES GENERALES	02
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	03
JUNTA DE VIGILANCIA	03
ADMINISTRACIÓN.....	04
CARTA DEL PRESIDENTE	10
JUNTA GENERAL DE SOCIOS	12
MEMORIA ANUAL	20
INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	28
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	29
BALANCE EJERCICIO 2018	31

RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO

DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

Rol Único Tributario: 80.238.000-3

Tipo de Entidad: SOCIEDAD COOPERATIVA

Oficinas Legales y Casa Matriz: Osvaldo Cruz Muñoz
160, Monte Águila, Octava Región.

Oficinas Comerciales: Aníbal Pinto 570, Cabrero.

Teléfonos: Casa Matriz:+56 43 2335100

Emergencias:+56 43 2335150

Atención Clientes :+56 43 43410384

Página web: www.coelcha.cl

Correo electrónico: coelcha@coelcha.cl

DOCUMENTO CONSTITUTIVO

Decreto Supremo N° 214 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, del 12 de marzo de 1957, publicado en el D.O. del 28 de marzo de 1957.

ESTATUTO SOCIAL VIGENTE

Aprobado por D.S. N° 214 del 12 de marzo de 1957 y modificado por Resolución N° 106 del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, del 21 de octubre de 1996 y publicado en el Diario Oficial N° 35644 del 18 de diciembre de 1996. Modificado por reforma de la Ley General de Cooperativas, publicado en Diario Oficial del 24 de mayo de 2004 e inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Cabrero el 09 de julio de 2004. Modificado por reforma de la Ley General de Cooperativas, inscrito en Notaría y Conservador de Bienes Raíces de Cabrero, repertorio N° 26/2008 e inscrito en el Registro de Comercio de Cabrero el 08 de febrero de 2008. Modificación por acuerdo de Asamblea General de Socios de fecha 04 de octubre de 2013, inscrito en Notaría y Conservador de Bienes Raíces de Cabrero, Repertorio N° 777/2013, Notario y Conservador señor Ernesto Miranda Córdova e inscrito en el Registro de Comercio de Cabrero, Fojas 53vta. N° 33/2013, el 10 de diciembre de 2013. Modificación por acuerdo de Asamblea General de Socios de fecha 21 de diciembre de 2018, inscrita en Notaría y conservador de Cabrero, Repertorio N° 4/2019, Notario y Conservador Sr. Ernesto Miranda Córdova. Inscrito en registro de Comercio de Cabrero Fojas 10 N°7/2019 del 22 de marzo de 2019 y publicada en el Diario Oficial el 22/03/2019.

CONCESIONARIA DE SERVICIO PÚBLICO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En el Diario Oficial N° 34413, página 8, 9, 10, 11 con fecha 11 de noviembre de 1992, se publicó el Decreto N° 541 del 14 de octubre de 1992, del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción donde se otorga a Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., concesión definitiva para establecer, operar y explotar, en la Región del Bío-Bío, Provincias de Ñuble, Concepción y Bío-Bío. Actualmente existen instalaciones de servicio público de distribución energía eléctrica que sirven a las zonas rurales de las Comunas: Cabrero, Yumbel, Yungay, Florida, Quillón Hualqui, Pemuco, Tucapel, Huepil, Nacimiento y Alto Biobío.

Bancos:

- Banco del Estado, oficina Cabrero
- Banco de Chile, oficina Concepción
- Banco BCI, oficina Los Ángeles
- Banco Santander, oficina Los Ángeles
- Banco BICE, oficina Concepción

Entes Regulatorios:

- Comisión Nacional de Energía, CNE, www.cne.cl
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, www.sec.cl
- Departamento de Cooperativas, DECOOP, asociatividad.economia.cl
- Servicios de Impuestos Internos, SII, www.sii.cl

Audidores Contables Externos:

GRANT THORNTON - Surlatina Auditores Limitada

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Sr. Juan Diaz Bobadilla
Presidente



Sr. Juan San Martin Meléndez
Vicepresidente



Sr. Hasan Sabag Castillo
Secretario



Sr. Mario Soto Davison
Consejero

JUNTA DE VIGILANCIA



Sr. Eddy Castillo Bravo
Secretario



Sr. Héctor Rivera Palma
Presidente



Sr. Ignacio Toledo Fuentes
Integrante

ADMINISTRACIÓN



Sr. Boris Figueroa Henríquez
Gerente General



Sr. Alejandro Palacios Catalán
Jefe Dpto. Comercial y Regulación



Sr. Óscar Melo Betancur
Jefe Dpto. Explotación y Obras



Sra. Marta Soto Gacitúa
Jefa Dpto. Administración y Finanzas



Sr. Vitaniel Panes Ramos
Jefe Dpto. Adquisiciones y Servicios



Sr. Fernando Mora de la Vega
Jefe Dpto. Ingeniería y Equipos



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Sra. Bernarda Melgarejo Muñoz, Sr. Luis Castillo Villagran, Sra. Lorena Vidal Olate, Sr. Víctor Gutiérrez Esparza, Sra. Virginia Castillo Moreno, Sr. Gersy Cifuentes Bobadilla, Sra. Marta Soto Gacitua, Sr. Maickel Esparza Cartes, Sra. Susana Perez Vidaurre, Sr. Rolando Echeverría Gutiérrez, Sra. Romina Higuera Seguel.

DEPARTAMENTO DE EXPLOTACIÓN Y OBRAS



Sr. José Fernández, Sr. Víctor Cardenas, Sr. Fernando Ruiz, Sr. Iván Illesca, Sr. Fernando Albornoz, Sr. Oscar Inostroza, Srta. Paulette Bustos, Sr. Francisco Saez, Sr. Reinaldo Briones, Sr. Oscar Melo, Sr. Pablo Gutiérrez, Sr. Carlos Neira, Sra. Samaria Pacheco, Sr. Rener Briones, Sr. Gregorio Medina, Sr. Abelardo Roman, Sr. Antonio Navarrete, Sr. Marco Cifuentes, Sr. Cristian Córdova.

DEPARTAMENTO COMERCIAL Y REGULACIÓN



Sra. Elisette Burgos Yáñez, Sr. Carlos Vega Sanhueza, Sra. Lucena Rebolledo Rebolledo, Sr. Alberto Sanchez Polanco, Sr. Alejandro Palacios Catalan, Sr. Miguel Pezola Sandoval, Sra. Silvana Sanhueza Lopez, Sr. Victor Echeverria Ortiz, Sra. Elena Cabezas Arroyo.

ÁREA INFORMÁTICA



Sr. Danny Vega Pinilla, Sr. Alejandro Palacios Catalan, Sr. Cristian Flores Cifuentes.

DEPARTAMENTO INGENIERÍA y EQUIPOS



Sr. Cristofer Zapata Cáceres, Sr. Alexis Quiñones Iturra, Sr. Francisco Pulgar Silva, Sr. Fernando Mora de la Vega, Sr. Pedro Pulgar Guiñez, Sr. Geroboan Soto Heredia, Sr. Alfredo Jiménez Tapia, Sr. Pablo Gutiérrez Figueroa.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



Sr. Sebastian Mella Rebolledo, Sr. Luis Pineda Anacona, Sr. Vitaniel Panes Ramos, Sr. Edgardo Pezola Torres.

GERENCIA GENERAL



Secretaria Gerencia: Sra. María Angélica Rodríguez Riquelme, Gerente General : Sr. Boris Figueroa Henríquez, Jefa Prevención de Riesgos: Sra. Veronica Cuevas Soto.

EQUIPO JURÍDICO



Sr. Marcelo Villena Castillo, Sr. Ricardo Yáñez Ramírez

FÁBRICA DE POSTE



ENCARGADO FÁBRICA DE POSTES:
Sr. Abraham Ortega, Sr. Mamerto Diaz, Sr. Amaro Duran



MENSAJE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Estimados Socios y Socias,

De acuerdo a lo establecido en Artículo N° 18 de los estatutos y en nombre del Consejo de Administración de Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda., tenemos el agrado de presentar ante esta Asamblea General de Socios N° 61, la Memoria, Balance y Estados de Resultados del año 2018, donde se da cuenta de los resultados y de las principales actividades efectuadas por Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda.

Debo señalar que los últimos años no han estado exento de dificultades, que como directorio nos tocó enfrentar y que afectaban el prestigio de nuestra querida Cooperativa, **que nos impidieron abocarnos a los temas relevantes que se estaban exigiendo a las empresas distribuidoras de energía.** No obstante, hoy tengo la satisfacción de presidir esta reunión para contarles que nuestro Directorio, Gerente y Ejecutivos **hemos logrado retomar los temas propios del giro de nuestra Cooperativa y que estamos avanzando** para cumplir los desafíos impuestos por la nueva legislación eléctrica, entre los que podemos destacar, un agresivo control en la reducción de costos, mayor gestión de cobranza, control GPS para nuestras camionetas, incremento en la automatización de redes, desarrollo de aplicaciones móviles, incremento en control hurtos de energía y mayor dotación de personal, mecanización y automatización de proceso de mantenimiento, todo lo que contribuirá a cumplir con los desafíos impuesto por la **Nueva Normativa Técnica (NTCDx)** y que nos permitirá llegar a un nuevo nivel.

Asimismo, me complace poder informar a nuestros socios y socias, que para retomar la senda de crecimiento y desarrollo que requiere nuestra Cooperativa, decidimos dejar la Gerencia General en manos del Sr. Boris Figueroa Henríquez, profesional interno, con más de 27 años de experiencia, quien trabajando mancomunadamente con nuestro Directorio, Junta de Vigilancia, Ejecutivos y Trabajadores, ha logrado cumplir con creces los compromisos adquiridos con la asamblea general de socios, respecto de revertir los resultados del año 2018, definiendo con precisión los futuros desafíos que debemos enfrentar para dar sustentabilidad y desarrollo a COELCHA, y así sincronizarnos con los altos estándares impuesto por la nueva legislación a las empresas distribuidoras de energía eléctrica.

No podemos olvidar que el remanente del año 2017 producto de una deficiente dirección lloego a 202 millones de pesos negativo, en cambio, hoy la utilidad del ejercicio asciende a 271 millones de pesos positivo antes de impuesto, que con un impuesto a la renta de 80 millones de pesos, el resultados del ejercicio 2018 queda en 191 millones de pesos positivo.

COELCHA, durante el año 2018 definió el plan de inversiones y gastos para el periodo 2018-2021, que dará cumplimiento a los nuevos estándares exigidos por la norma técnica, que entró en vigencia el 18 de diciembre del año 2017, el que asciende a **4.464 millones de pesos**, que deberán ser invertidos en automatización de redes eléctricas, construcción de circuitos redundantes, incrementos en roce y su mecanización, creación de Call-Center, medición de calidad eléctrica, respaldos de energía para comunas extremas y oficinas comerciales, desarrollo de softwares para planificar y controlar la mantención de redes eléctricas y sus índices de continuidad de servicio, del mismo modo se dio inicio el proceso de certificación de Continuidad Operacional ISO 22301.

Durante el 2018 se presentaron los planes de inversión y gastos para la implementación de la medición inteligente, donde COELCHA decidió aplicar una tecnología de comunicación mixta, basada en Fibra Óptica para las zonas concentradas y comunicación vía redes eléctricas para las zonas de menor densidad, sin embargo, el desconocimiento de todos los beneficios que esta tecnología traerá, en especial para las zonas rurales, han paralizado su implementación, no obstante, debemos señalar que nuestro directorio apoya la implementación de la medición inteligente.

Se procedió con la negociación colectiva, que se debe realizar cada cuatro años, la que llegó a buen término, tanto para sus trabajadores, como para la Cooperativa, dando origen a la firma del contrato colectivo para el cuatrienio 2018-2021.

Otro de los hitos importantes realizado el 2018, fue la asamblea extraordinaria del 21.12.2018, donde se aprobó la reforma de los estatutos, para cumplir con las disposiciones transitorias de la nueva Ley de Co-

operativas N°20.881 del 06 de Enero del 2016 y se introdujeron otras modificaciones para optimizar el funcionamiento de la Cooperativa. Además, se aprobó la absorción de pérdidas del año 2017 con las reservas legales, según lo establece en Resolución N° 4161 del 09.01.2017, logrando que la baja en la cuota de participación producto de las pérdidas, fuera revertido, lo que sin duda fue un excelente beneficio para los socios.

Durante el 2018 se conectaron 867 nuevos clientes, siendo la cantidad más alta registrada, donde el 97% corresponde a clientes domiciliarios, lo que corrobora el fuerte crecimiento que está experimentando la zona rural, producto de parcelas de agrado, loteos habitacionales y casas de veraneos.

El flagelo del robo de conductores durante el año 2018 nos siguió golpeando muy fuerte, a pesar de realizar mesas de trabajo conjuntas con otras distribuidoras, Carabineros, PDI y Fiscalía, nos robaron un total de 82 kilómetros de conductor, equivalente a un costo total de reposición de en costo del material robado a **104 millones de pesos**, que afectaron directamente las utilidades del año 2018, no obstante, el año 2019 se ha comenzado con la publicación de letreros en juntas de vecinos y colegios, así como la presentación de querrelas en los tribunales de justicia, para intentar aplacar esta situación.

Por otra parte, producto de la polémica con los medidores inteligentes, el ejecutivo envió un proyecto de ley corta para perfeccionar la tarificación de la distribución, donde COELCHA mediante la Federación Nacional de Cooperativas FENACOPEL, que agrupa a las 7 cooperativas eléctricas en Chile, ha realizado una fuerte interacción con el gobierno, para que vía la ley corta, la próxima fijación tarifaria establezca tarifas eléctricas justas, que permitan la sustentabi-

lidad de la distribución eléctrica en zonas rurales y la factibilidad de entregar la continuidad de servicio exigida para el país. Para lo anterior, es necesario que esta ley reconozca que somos empresas chilenas, con baja concentración de clientes e índices de consumos, ubicados en zonas donde a otras distribuidoras no les interesa llegar, con elevados costos operacionales debido a redes extremadamente extensas que en promedio tienen 3 clientes por kilómetro de red, en cambio otras distribuidoras llegan a los 120 clientes por km de red, por ello se requiere que la ley corta reconozca estas grandes diferencias y otorgue una rentabilidad garantizada a las Cooperativas.

Con lo anteriormente expuesto, podemos apreciar que la distribución de energía se encuentra en pleno cambio legislativo, que requerirá fuertes ajustes técnicos, tecnológicos y administrativos, los que solo serán factibles con un esfuerzo más intenso de nuestro Directorio, Gerente, Jefes de Departamento y Trabajadores, quienes deben ser la guía de acción para que se cumplan estos objetivos, por ello, no puedo dejar de agradecer la participación de los asistentes, lo que muestra quienes realmente están interesados en nuestro desempeño, por ello dejo la invitación para que se acerquen a su cooperativa a conocer en más detalle los procesos en que esta se encuentra.

Finalmente, debo señalar que me siento orgulloso que se hallan revertido nuestros resultados, por lo que solo me queda agradecer sinceramente a nuestro Directorio, Junta de Vigilancia, Gerente, Ejecutivos y Trabajadores por su participación activa en el desarrollo de Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda., COELCHA.

JUAN DIAZ BOBADILLA

Presidente

Consejo de Administración

JUNTA GENERAL DE SOCIOS N° 61

Estimados Socios y Socias:

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley General de Cooperativas, el Consejo de Administración de Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., "COELCHA", entrega a ustedes para su conocimiento y someter a su consideración, en esta sexagésima primera Asamblea General de Socios, la Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2018.



ENCUESTA ANUAL SOBRE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO

El **D.F.L. N° 1 de 1982**, del Ministerio de Minería, "**Ley General de Servicios Eléctricos**", dispone que corresponde a las empresas concesionarias de servicio público de distribución de energía eléctrica, llevar a cabo entre sus usuarios anualmente una Encuesta de Calidad de Servicio (ECSE), con el fin de evaluar el nivel de satisfacción de éstos respecto al servicio recibido.

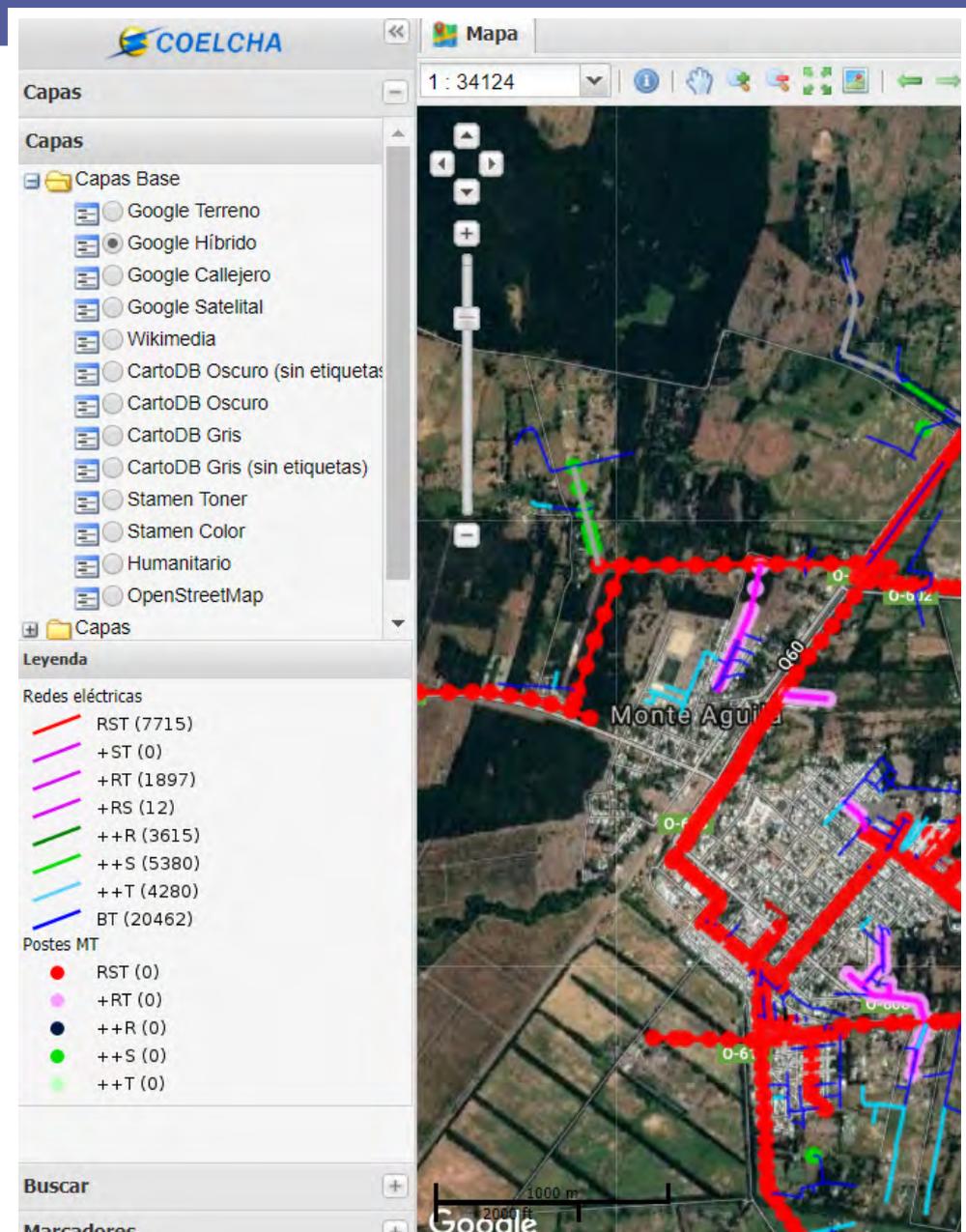
En el mes de diciembre del año anterior, Antel Investigaciones de Mercado Ltda., empresa externa e inscrita en los registros de la SEC, encuestó a un total de 343 usuarios,

y de acuerdo a los parámetros de la SEC, Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda. obtuvo una nota de 8.22 en la encuesta y 6.86 final, sobre un máximo posible de 10 para ambos casos.

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), Mediante Of. Circular N° 31107 del 27-dic-2018, informó sobre el resultado del Ranking de Calidad de Servicio Eléctrico para el año 2018, en el cual Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda. obtuvo el vigésimo sexto lugar a nivel nacional entre un total de 30 distribuidoras.

SISTEMA INFORMACIÓN GEOGRÁFICO VIA WEB

Durante mes de Julio del año 2018 se dio inicio al desarrollo de un sistema información geográfico vía web, que nos ha permitido avanzar hacia una base de datos geográfica corporativa, con el objetivo de desarrollar sobre ella, la planificación y control de mantenencias, simulación de optimizaciones en las redes para disminuir las interrupciones e índices de continuidad de servicio, concentración visual de las zonas con roce efectivo y recorrido de redes, levantar geográficamente zonas de alta criticidad por falta de mantención e integrar la ubicación de los vehículos en tiempo real. Todo lo anterior será alimentado vía aplicaciones para celulares donde los inspectores registran en terreno cada uno de los detalles de la red que son visualizados geográficamente sobre la base cartográfica de Google Earth



SISTEMA GPS FLOTA DE VEHÍCULOS

Durante agosto del año 2018 el control de nuestros vehículos vía GPS es una realidad en nuestra Cooperativa, exigencia además impuesta a nuestros contratistas, lo que nos permite localización de vehículos, control de mantenencias, registro de zonas recorridas, alarma y ranking de choferes que exceden velocidad, definiciones de áreas de trabajo. La información se actualiza cada 30 segundos y es almacenada su posición en nuestro sistema de información geográfico SIG COELCHA permitiendo a los funcionarios de la sala de operación visualizar su ubicación geográfica para disponer con mayor facilidad de la asistencia frente a interrupciones.

The screenshot displays the GPS CONTROL software interface. On the left is a dark sidebar menu with various options. The main panel is divided into sections: 'Consolidado' with a 'Flota' dropdown set to 'Flota Empresa', and another 'Consolidado' section containing a table of vehicle data. A map on the right shows a real-time location for vehicle AG-14, indicated by a blue arrow and text.

Patente	Descripción
AG-01	BPO559
AG-02	KTVL67
AG-03	KTVL69
AG-04	KWKG97
AG-06	KTVL68
AG-07	GBXB74
AG-08	KWKG98
AG-09	GCLY43
AG-10	GCLY20

UBICACIÓN EN TIEMPO REAL AGUILA 14

AG-14

IMPLEMENTACIÓN NORMA ISO 22301

Sistema de gestión de la continuidad operacional, deberán implementar sistemas de gestión para asegurar la continuidad operacional antes los distintos riesgos que afecten al Sistema de Distribución.

Dicho sistema de gestión deberá establecerse a través de criterios generales y sistematizados, de acuerdo a lo establecido en la Norma ISO 22.301 – Gestión de la Continuidad del Negocio o el instrumento que la reemplace.

Adicionalmente, las Empresas Distribuidoras deberán disponer en todo momento de un Plan de Continuidad Operacional que describa los sistemas de gestión para asegurar la continuidad operacional, el cual deberá contener al menos:

1. Identificación y clasificación de todos los riesgos que afecten a la Empresa Distribuidora.
2. Análisis y evaluación de los distintos riesgos identificados en el numeral anterior.
3. Planes de contingencia para gestión de riesgos.
4. Realización de pruebas y ensayos para evaluar los Planes de Continuidad Operacionales implementados.
5. Proceso de revisión, actualización y perfeccionamiento del sistema de gestión para asegurar la continuidad operacional.

El Plan de Continuidad Operacional deberá estar disponible en todo momento y podrá ser solicitado por la Superintendencia.



SUMINISTRO ELÉCTRICO

Durante el Año 2018 se incorporaron a la cartera de proveedores de energía eléctrica de COELCHA 6 nuevos contratos, completando así un total de 77 contratos licitados que aseguran cubrir la demanda de energía de los clientes de Coelcha hasta el año 2043.

El suministro de energía eléctrica durante el año 2018 alcanzó los 46.2 GWh, los cuales fueron abastecidos por ENEL 52%, Colbún 20%, Engie 15%, Panguipulli 3%, Pelumpen 2%, San Juan 2%, Acciona 2% y el 4% restante abastecido por Caren, Ernc-1, Chungungo, Cerro el Morado, Spvp4 y Santiago Solar.

REGULACIONES SECTOR ELÉCTRICO

En septiembre 2018, la Contraloría General de la República toma razón del decreto tarifario del Ministerio de Energía que dicta el Decreto Supremo 5T, que actualiza fórmulas tarifarias del valor agregado de distribución (VAD Inter-periodo). Con este decreto se logró en promedio recaudar una suma aproximada mensual de \$40.000.000 adicionales lo que significó un incremento de un 8% respecto de lo que se recaudaría con Decreto supremo 11T del 24.08.2017 que fijó fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados para periodo comprendido entre los años 2016 al 2020.

La generación residencial o Netbilling el año 2018 ha seguido teniendo buena acogida dentro de nuestros clientes, adicionándose 3 nuevos sistemas de generación residencial a las redes de COELCHA, completando un total de 10 clientes conectados. En su totalidad se alcanzó una potencia total instalada de 30,44 kW. Las inyecciones por estos nuevos medios de generación ascienden a 19.788 kWh, lo que se traduce a \$1.472.000.- (IVA incluido) y que se abonaron a las cuentas de los clientes conectados con medios de generación residencial.

En el mes octubre del año 2018, con la publicación oficial del Decreto 11T entró en vigencia la nueva Norma Técnica de Calidad y

Seguridad de Servicio Eléctrico del ministerio de energía, que establece a las empresas distribuidoras de Chile los valores de indicadores de servicios orientados a:

Calidad de Servicio: Indica la máxima cantidad de horas permitidas sin suministro por comuna, en base al nivel de ruralidad entendido por la densidad de habitantes.

Calidad de Producto: En base a mediciones exigidas de manera permanente verificar y asegurar que el voltaje entregado al cliente final sea el exigido por ley.

Calidad Comercial: Fija estándares mínimos de respuesta a requerimiento, reclamos y avisos para agilizar las respuestas a clientes y así dar mayor información de la gestión y conformidad. Por ejemplo; entregar mayores antecedentes de fallas y en menor tiempo.

Sistema de medida y monitoreo de consumo: El cambio del sistema de medida y monitoreo de consumo actual por la incorporación de la Medición Inteligente que busca alinearse con el cambio tecnológico actual para la optimización del control de la distribución de energía eléctrica y de mejores prestaciones para clientes.

Los procesos regulatorios y de información más relevante que debe ser entregada a la autoridad mensualmente se destaca:

- Infraestructura Eléctrica.
- Interrupciones de Servicio.
- Clientes Facturados.
- Tarifas Eléctricas Aplicadas.
- Compensaciones Aplicadas.
- Presentaciones y Reclamos.
- Reliquidaciones Aplicadas.
- Estadística para Equidad Tarifaria.
- Procesos de costos e ingresos de explotación.
- Informes trimestrales al Departamento de Cooperativas.



- Información estadística al INE y Banco Central.
- Estructura de conectividad Alimentador – Red – Subestaciones – Cl.
- Balances y Vectores Energéticos Mensuales
- Estadísticas de compra y venta de energía.
- Plataforma WEB SEC Netbilling
- Plataforma WEB SEC Pmgd
- Plataforma WEB SEC Interrupciones On Line
- Plataforma WEB SEC Reclamos On Line
- Plataforma WEB CEN Portal Pago Proveedores

PRINCIPALES OBRAS Y MANTENCIÓN DE INSTALACIONES

REDES DE MEDIA TENSIÓN TRIFÁSICAS EQUIVALENTES A 5,86 Km.

- » Construcción de 0,36 Km de línea aérea de Media Tensión Trifásica, nivel de voltaje 13,2 KV; en conductor de Aluminio desnudo tipo Asuza de 62,48 mm², en sector La Colonia, Monte Águila, comuna de Cabrero.
- » Construcción de 1,68 Km de línea aérea de Media Tensión Trifásica, nivel de voltaje 13,2 KV; en conductor de Aluminio desnudo N°2; de 33.62 mm², en sector La Aguada, comuna de Cabrero.
- » Construcción de 0,64 Km de línea aérea de Media Tensión Trifásica, nivel de voltaje 13,2 KV; en conductor de Aluminio desnudo N°2; de 33.62 mm², en sector Copiulemu, comuna de Florida.
- » Construcción de 0,17 Km de línea aérea de Media Tensión Trifásica, nivel de voltaje 13,2 KV; en conductor de Aluminio desnudo N°2; de 33.62 mm², en sector El Progreso, comuna de Cabrero.
- » Construcción de 0,27 Km de línea aérea de Media Tensión Trifásica, nivel de voltaje 13,2 KV; en conductor de Aluminio desnudo N°2; de 33.62 mm², en sector Campanario, comuna de Yungay.
- » Construcción de 0,44 Km de línea aérea de Media Tensión Trifásica, nivel de voltaje 13,2 KV; en conductor de Aluminio desnudo N°2; de 33.62 mm², en sector Cambrales, comuna de Yumbel.
- » Construcción de 1,1 Km de línea aérea de Media Tensión Trifásica, nivel de voltaje 13,2 KV; en conductor de Aluminio desnudo N°2; de 33.62 mm², en sector Peña Blanca, comuna de Yumbel.
- » Construcción de 0,4 Km de línea aérea de Media Tensión Trifásica, nivel de voltaje 13,2 KV; en conductor de Aluminio desnudo N°2; de 33.62 mm², en sector Vilorio, comuna de Cabrero.
- » Construcción de 0,8 Km de línea aérea de Media Tensión Trifásica, nivel de voltaje 13,2 KV; en conductor de Aluminio desnudo N°2; de 33.62 mm², en sector Salto del Laja, comuna de Cabrero.

REDES DE MEDIA TENSIÓN BIFÁSICAS EQUIVALENTES A 18.97 Km

- » Construcción de 2,19 Km de línea aérea de Media Tensión Bifásica, nivel de voltaje 13,2 KV; en conductor de Aluminio desnudo N°2; de 33.62 mm², en sector Colicheu, comuna de Cabrero.
- » Construcción de 1,3 Km de línea aérea de Media Tensión Bifásica, nivel de voltaje 13,2 KV; en conductor de Aluminio desnudo N°2; de 33.62 mm², en sector Liucura, comuna de Quillón.
- » Construcción de 0.7 Km de línea aérea de Media Tensión Bifásica, nivel de voltaje 13,2 KV; en conductor de Aluminio desnudo N°2; de 33.62 mm², en sector Quinel, comuna de Cabrero.
- » Construcción de 4.5 Km de línea aérea de Media Tensión Bifásica, nivel de voltaje 13,2 KV; en conductor de Aluminio desnudo N°2; de 33.62 mm², en sector San Miguel de Itata, comuna de Yungay.
- » Construcción de 0,9 Km de línea aérea de Media Tensión Bifásica, nivel de voltaje 13,2 KV; en conductor de Aluminio desnudo N°2; de 33.62 mm², en sector Copiulemu, comuna de Florida.
- » Construcción de 1,4 Km de línea aérea de Media Tensión Bifásica, nivel de voltaje 13,2 KV; en conductor de Aluminio desnudo N°2; de 33.62 mm², en sector Pulperia, comuna de Yumbel.
- » Construcción de 2,19 Km de línea aérea de Media Tensión Bifásica, nivel de voltaje 13,2 KV; en conductor de Aluminio desnudo N°2; de 33.62 mm², en sector Flor del Laja, comuna de Yumbel.
- » Construcción de 3,6 Km de línea aérea de Media Tensión Bifásica, nivel de voltaje 13,2 KV; en conductor de Aluminio desnudo N°2; de 33.62 mm², en sector Santa Carlota, comuna de Yungay.
- » Construcción de 2,19 Km de línea aérea de Media Tensión Bifásica, nivel de voltaje 13,2 KV; en conductor de Aluminio desnudo N°2; de 33.62 mm², en sector Misque, comuna de Yumbel.
- » Construcción de 0,5 Km de línea aérea de Media Tensión Monofásica, nivel de voltaje 7,62 KV; en conductor de Aluminio desnudo N°2; de 33.62 mm², en sector Cartago, comuna de Pemuco.
- » Construcción de 0,8 Km de línea aérea de Media Tensión Monofásica, nivel de voltaje 7,62 KV; en conductor de Aluminio desnudo N°2; de 33.62 mm², en sector Los Diamantes, comuna de Yungay.
- » Construcción de 1,6 Km de línea aérea de Media Tensión Monofásica, nivel de voltaje 7,62 KV; en conductor de Aluminio desnudo N°2; de 33.62 mm², en sector Ranchillo, comuna de Yungay.
- » Construcción de 0,6 Km de línea aérea de Media Tensión Monofásica, nivel de voltaje 7,62 KV; en conductor de Aluminio desnudo N°2; de 33.62 mm², en sector Hunihue, comuna de Yumbel.
- » Construcción de 0.94 Km de línea aérea de Media Tensión Monofásica, nivel de voltaje 7,62 KV; en conductor de Aluminio desnudo N°2; de 33.62 mm², en sector La Chicharra, comuna de Yumbel.
- » Construcción de 0,3 Km de línea aérea de Media Tensión Monofásica, nivel de voltaje 7,62 KV; en conductor de Aluminio desnudo N°2; de 33.62 mm², en sector El Pedregal, comuna de Yungay.

REDES DE MEDIA TENSION MONOFÁSICA EQUIVALENTES : 4.74 Km

- » Construcción de 21.8 Km de línea aérea de Baja Tensión Monofásica, nivel de voltaje 0,231 KV; en conductor de Aluminio preensamblado, en distintos sectores.

ROCE Y DESPEJE FRANJA DE SEGURIDAD

TIPO DE RED	LONGITUD RED KM
Línea Media Tensión Monofásica	237
Línea Media Tensión Bifásica	39
Línea Media Tensión Trifásica	83
Línea Baja Tensión Monofásica	175
TOTAL ROCE AÑO 2018	533

ROBO CONDUCTOR DE COBRE

COMUNA	CANTIDAD DE CONDUCTOR DE COBRE ROBADO EN KM
Cabrero	20,224
Florida	0,164
Pemuco	10,293
Tucapel	9,306
Yumbel	38,023
Yungay	4,958
Total	82,968



VEHÍCULOS

Acorde a la política definida por la Cooperativa para estos efectos, el año 2018 se renovó flota automotriz en un total de 8 vehículos todo terreno, para lo cual se adquirieron: **2 Camionetas** Diesel Mitsubishi DAB 4X4 Año 2018, **4 Camionetas** Diesel Mitsubishi Katana L-200 D/C Año 2019 y **2 Jeep Bencineros** Suzuki 4x4 Gran Vitara Año 2019.

BENEFICIOS DE CUOTAS MORTUORIAS PARA FAMILIA DE SOCIO FALLECIDOS

Durante el año 2018 COELCHA entrego a las familias de socios y clientes un total de \$ 14.700.000 por cuota mortuoria, otorgando un valor de \$ 8.700.000 a las familias de 29 socios y \$ 5.700.000 a las familias de 19 clientes. Una vez más expresamos que lamentamos el fallecimiento de 49 personas conectadas a nuestras redes.

APORTES Y DONACIONES A LA COMUNIDAD

COELCHA, apoya iniciativas que se relacionan con temas sociales, culturales, medio ambientales, deportivos, artísticos, y de divulgación científica y tecnológica, desarrolladas por personas jurídicas e instituciones que se encuentren formalmente constituidas y debidamente autorizadas para recibir dichos aportes, en ese sentido durante el año 2018 se realizaron donaciones por un monto total de \$ 2.810.624

BENEFICIO A INSTITUCIONES DURANTE 2018

FECHA DONACION	MONTO	ENTIDAD	OBJETIVO
21-06-2018	\$500.000	C.D. Comunal Cabrero	1° cuota aporte gastos equipo
31-07-2018	\$500.000	C.D. Comunal Cabrero	2° cuota aporte gastos equipo
14-11-2018	\$300.000	Esc. Pitril ABB	Gira de estudios
28-11-2018	\$300.000	Fundación Teletón	Aporte Cooperativa
30-11-2018	\$250.000	Cuerpo de Bomberos Monte Águila	revista bomberil
09-01-2018	\$170.000	Club Rodeo Cabrero	Compra medallas y escarapelas
30-11-2018	\$159.990	Catalina Echeverría	Donación niña simbolo Mte. Aguila
01-02-2018	\$107.129	Festival Alto Bio Bio	Festival Pewen Mapu Premios
05-02-2018	\$105.000	Club Deportivo Automovilismo y Rally Yumbel	Compra trofeos y medallas
11-07-2018	\$50.000	Liceo Politecnico A-71, Monte Aguila	Enmarcación año nuevo Mapuche
14-11-2018	\$50.000	Raúl Caces Torres	aporte publicación libro
29-01-2018	\$40.000	Jaime Cifuentes Vallejos	Rifa a Beneficio compra bicicleta electrica
04-06-2018	\$35.000	Cuerpo de Bomberos Monte Águila	Campaña de sobre recaudación de fondos
10-12-2018	\$30.440	Colegio Abel Inostroza Gutierrez	Premio mejor compañero
12-12-2018	\$30.000	Iglesia ABB	Encuentro cantores mes de Maria
22-06-2018	\$22.503	C.G.P. Liceo Politecnico A-71	Bingo C.G.P.
23-08-2018	\$20.000	Club Brisca Los Halcones	Inscripción campeonato comunal de brisca, personal cooperativa
19-10-2018	\$19.781	Cuerpo de Bomberos Yumbel	Rifa a beneficio de implementación art. Seguridad
26-11-2018	\$16.000	Esc. E-1104 Charrúa	Polvo para Colon Run beneficio Teleton
24-08-2018	\$13.500	Colegio Abel Inostroza Gutierrez	Bono Cooperación alumno trasplante cornea
20-11-2018	\$12.990	J.J. V.V. Ignacio Carrera	Bingo a Beneficio Hector Pino gastos médicos cancer
27-07-2018	\$12.312	C.D. Estrella de Chile	Bingo para campeonato ANFA
27-02-2018	\$10.990	Felipe Cabezas	Bingo beneficio Felipe Cabezas, gastos medicos quemadura grado 3 en el pie.
27-02-2018	\$10.989	Cristina Esparza Esparza	Bingo a beneficio Tamara Chavez, operación Condromalasia
08-08-2018	\$10.000	3°F Administración Liceo Politecnico A-71	Bingo para actividades de fin de año
13-08-2018	\$10.000	J.J.V.V. Los Encinos Salto del Laja	Bingo a beneficio 2 familias
07-09-2018	\$10.000	Altramuz Ltda.	aporte recolectores basura
11-12-2018	\$10.000	Altramuz Ltda.	aporte recolectores basura
20-11-2018	\$4.000	Sede Comunitaria WE Chichiquen	Rifa Sede Comunitaria ABB

RECURSOS HUMANOS

Un total de 50 funcionarios de Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda., se capacitaron en diversas áreas durante el año 2018. Adicionalmente el Comité Paritario continuó con las recomendaciones y mejoras de su competencia, lo que tuvo como resultado no tener accidentes que lamentar durante este año. El personal de planta de Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda., al 31 de diciembre de 2018, estaba conformado por 73 personas.



CAPACITACION	CANTIDAD DE CURSOS	MONTO
Dpto. Adm. y Finanzas	6	\$4.359.274
Dpto. Explotación y Obras	5	\$2.341.847
Dpto. Comercial y Regulación	5	\$785.540
Dpto. Ingeniería y Equipos	2	\$340.000
Directorio	3	\$539.669
Total gastos	21	\$8.366.330

Es necesario reiterar que los logros y el crecimiento de esta Sociedad Cooperativa han sido en gran parte posibles gracias al compromiso, esfuerzo y entrega de nuestros trabajadores.

SEGUROS

A la fecha Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda. mantiene pólizas de seguros vigentes por el monto de UF 138.408, que cubren responsabilidad civil, vehículos, oficinas, existencias y daños a terceros.

MEMORIA ANUAL

SERVICIOS	ZONA DE CONCESIÓN	ALTO BÍO BÍO	TOTAL EMPRESA
SERVICIOS CONECTADOS EL AÑO 2018	837 (u)	30 (u)	867 (u)
POTENCIA INSTALADA EN LOS NUEVOS SERVICIOS	4.420 (kVA)	106 (kVA)	4.526 (kVA)
TOTAL SERVICIOS EXISTENTES AL 31-dic-2018	14.723 (u)	1.050 (u)	15.773 (u)

COMPRA Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ZONA DE CONCESIÓN	ALTO BÍO BÍO	TOTAL EMPRESA
ENERGÍA VENDIDA AÑO 2018	35.979.729 (kWh)	1.028.803 (kWh)	37.008.532 (kWh)
ENERGÍA VENDIDA AÑO 2017	34.986.042 (kWh)	967.855 (kWh)	35.953.897 (kWh)
INCREMENTO PORCENTUAL DE ENERGÍA VENDIDA	3%	6%	3%
ENERGÍA COMPRADA AÑO 2018	44.630.504 (kWh)	1.338.420 (kWh)	45.968.924 (kWh)
PERDIDA PORCENTUAL ENTRE LO COMPRADO Y VENDIDO AÑO 2018	19%	23%	19%

AMPLIACION REDES DE DISTRIBUCION	TODA LA EMPRESA
REDES MEDIA TENSIÓN TRIFÁSICA 13,2 kV	25 (km)
REDES MEDIA TENSIÓN BIFÁSICA 13,2 kV	06 (km)
REDES MEDIA TENSIÓN MONOFÁSICA 7,62 kV	12 (km)
REDES BAJA TENSIÓN MONOFÁSICA 0,231 kV	17 (km)
REDES BAJA TENSIÓN TRIFÁSICA 0,4 kV	0,0 (km)

AMPLIACION SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN	TODA LA EMPRESA
S/E CON TRANSFORMADORES TRIFÁSICOS (13,2 / 0,4 / 0,231 kV)	3 (u)
S/E CON TRANSFORMADORES BIFÁSICOS (13,2 / 0,231 kV)	10 (u)
S/E CON TRANSFORMADORES MONOFÁSICOS (7,62 / 0,231 kV)	26 (u)
POTENCIA INSTALADA EN S/E TRIFÁSICAS	245 (kVA)
POTENCIA INSTALADA EN S/E BIFÁSICAS	160 (kVA)
POTENCIA INSTALADA EN S/E MONOFÁSICAS	294 (kVA)

VNR ADICIONES / RETIROS Y FIJACIÓN 2015	TODA LA EMPRESA
NUEVO VNR FIJADO AL 31.12.2010 (RES.EXE N° 2486 DEL 11.10.2011)	\$ 14.597.046.947
INCREMENTO VNR AÑO 2011	\$ 146.982.764
INCREMENTO VNR AÑO 2012	\$ 217.804.615
INCREMENTO VNR AÑO 2013	\$ 341.092.377
INCREMENTO VNR AÑO 2014	\$ 757.417.879
VNR COELCHA AL 31.12.2014	\$ 16.060.344.582
NUEVO VNR FIJADO AL 31.12.2014 (RES.EXE N° 12240 DEL 04.02.2016)	\$ 16.601.880.728
INCREMENTO VNR AÑO 2015	\$ 770.447.853
INCREMENTO VNR AÑO 2016	\$ 414.154.133
INCREMENTO VNR AÑO 2017	\$ 940.093.007
INCREMENTO VNR AÑO 2018	\$ 13.948.899

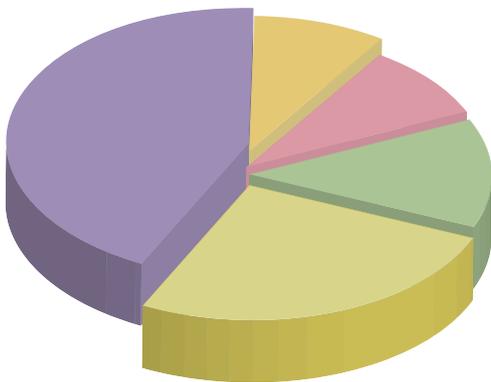
PRECIO MONOMICO TARIFAS AÑOS 2000 A 2018

AÑO	ENERGÍA VENDIDA (kWh)	RECAUDACION HISTORICA	VALORES ACTUALIZADOS al 31.12.2017	
			RECAUDACION ACTUALIZADA	PRECIO UNITARIO (\$/kWh)
2000	15.483.495	\$ 726.360.811	\$ 1.271.301.853	82 (\$/kWh)
2001	17.011.699	\$ 900.811.146	\$ 1.529.224.901	90 (\$/kWh)
2002	18.772.423	\$ 991.244.741	\$ 1.633.733.752	87 (\$/kWh)
2003	18.807.239	\$ 1.067.815.755	\$ 1.742.510.228	93 (\$/kWh)
2004	21.574.635	\$ 1.168.870.846	\$ 1.860.894.159	86 (\$/kWh)
2005	22.851.580	\$ 1.508.072.643	\$ 2.317.488.845	101 (\$/kWh)
2006	25.364.890	\$ 1.843.578.205	\$ 2.774.796.984	109 (\$/kWh)
2007	26.681.433	\$ 2.365.535.964	\$ 3.315.086.939	124 (\$/kWh)
2008	41.464.028	\$ 3.426.200.165	\$ 4.392.966.961	106 (\$/kWh)
2009	33.199.881	\$ 3.978.446.748	\$ 5.101.040.300	154 (\$/kWh)
2010	37.675.728	\$ 4.032.034.992	\$ 5.043.658.024	134 (\$/kWh)
2011	41.923.587	\$ 4.721.280.704	\$ 5.684.151.106	136 (\$/kWh)
2012	46.584.527	\$ 4.750.405.282	\$ 5.601.582.201	120 (\$/kWh)
2013	48.269.833	\$ 4.854.915.438	\$ 5.590.643.038	116 (\$/kWh)
2014	50.536.153	\$ 5.831.756.366	\$ 6.353.374.834	126 (\$/kWh)
2015	51.580.431	\$ 6.288.781.499	\$ 6.594.108.130	128 (\$/kWh)
2016	54.492.328	\$ 6.803.974.343	\$ 6.933.249.856	127 (\$/kWh)
2017	35.953.897	\$ 5.218.061.124	\$ 5.218.061.124	145 (\$/kWh)
2018	37.008.532	\$ 5.218.061.124	\$ 5.218.061.124	141 (\$/kWh)

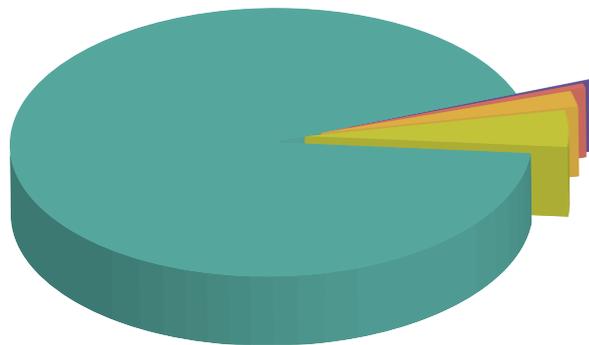
PRECIO DE VENTA UNITARIO PROMEDIO NETO (\$/KWH) PERIODO 2000 - 2018



POTENCIA CONTRATADA vs. ENERGÍA VENDIDA AÑO 2018 | (2017)



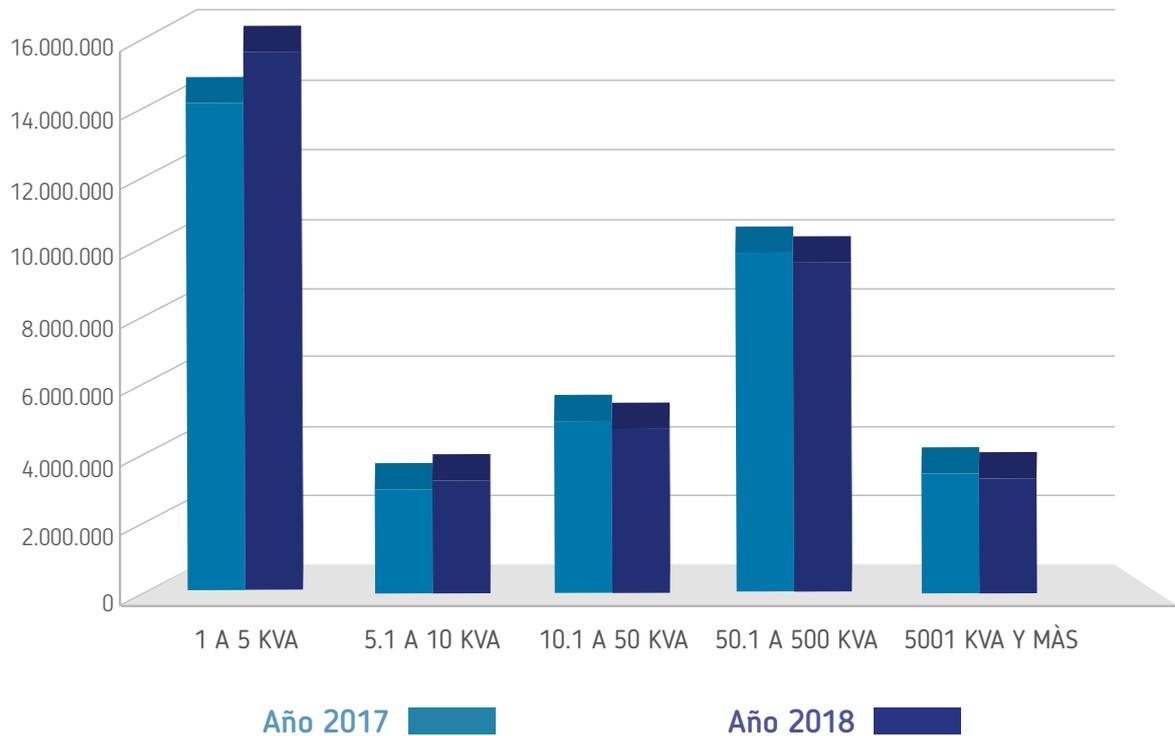
POTENCIA CONTRATADA vs. SERVICIOS EXISTENTES AÑO 2018 | (2017)



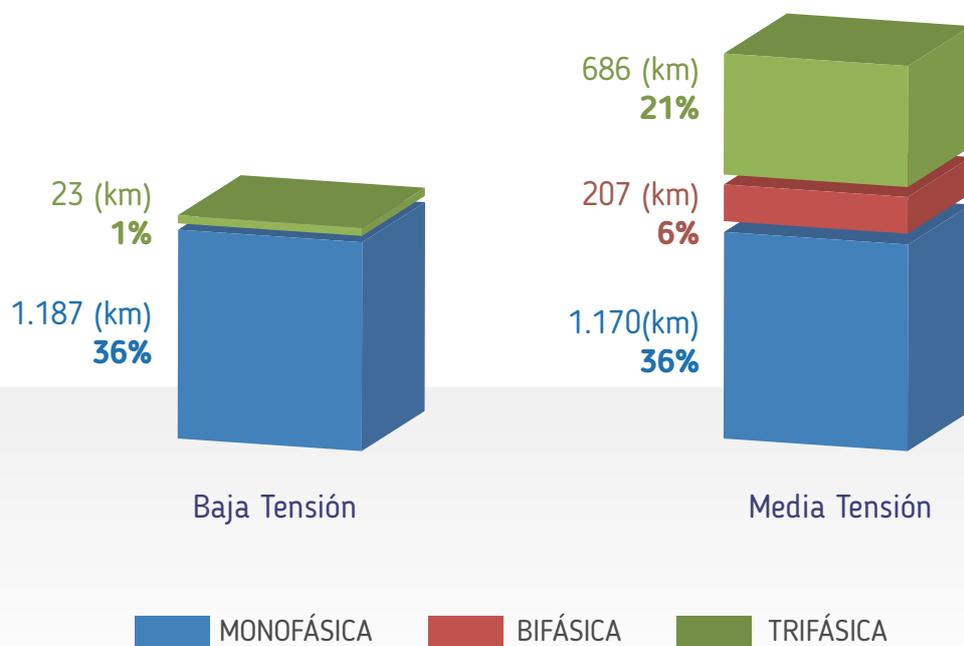
5,1 a 10 kVA 3.299.661 kWh 8,9% (8,4%)	501 kVA y más 3.364.507 kWh 9,1% (9,8%)	10,1 a 50 kVA 4.792.490 kWh 12,9% (13,9%)
50,1 a 500 kVA 9.628.616 kWh 26,0% (27,6%)	1 a 5 kVA 15.923.258 kWh 43,0% (40,2%)	

501 kVA y más 7 USUARIOS 0,05% (0,04%)	50,1 a 500 kVA 91 USUARIOS 0,59% (0,60%)	10,1 a 50 kVA 278 USUARIOS 1,79% (1,83%)
5,1 a 10 kVA 717 USUARIOS 4,61% (4,47%)	1 a 5 kVA 14.456 USUARIOS 92,97% (93,07%)	

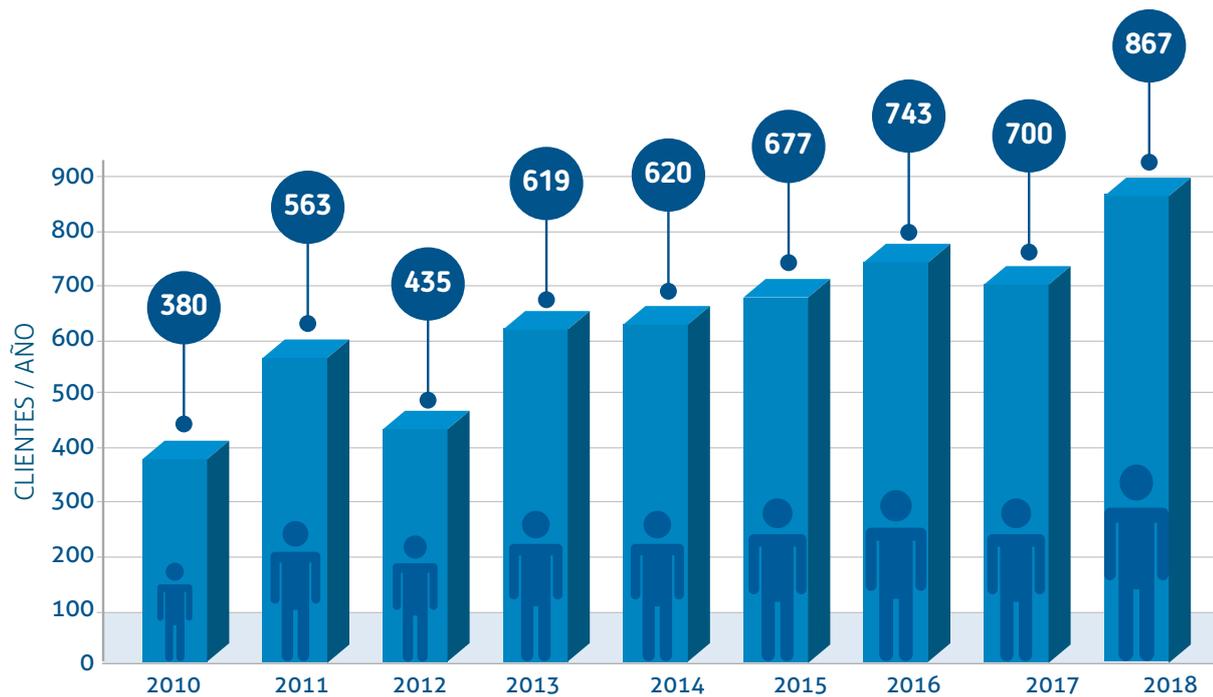
DISTRIBUCIÓN POTENCIA CONTRATADA (KVA) VS ENERGÍA VENDIDA (KWH) AÑO 2017 | 2018



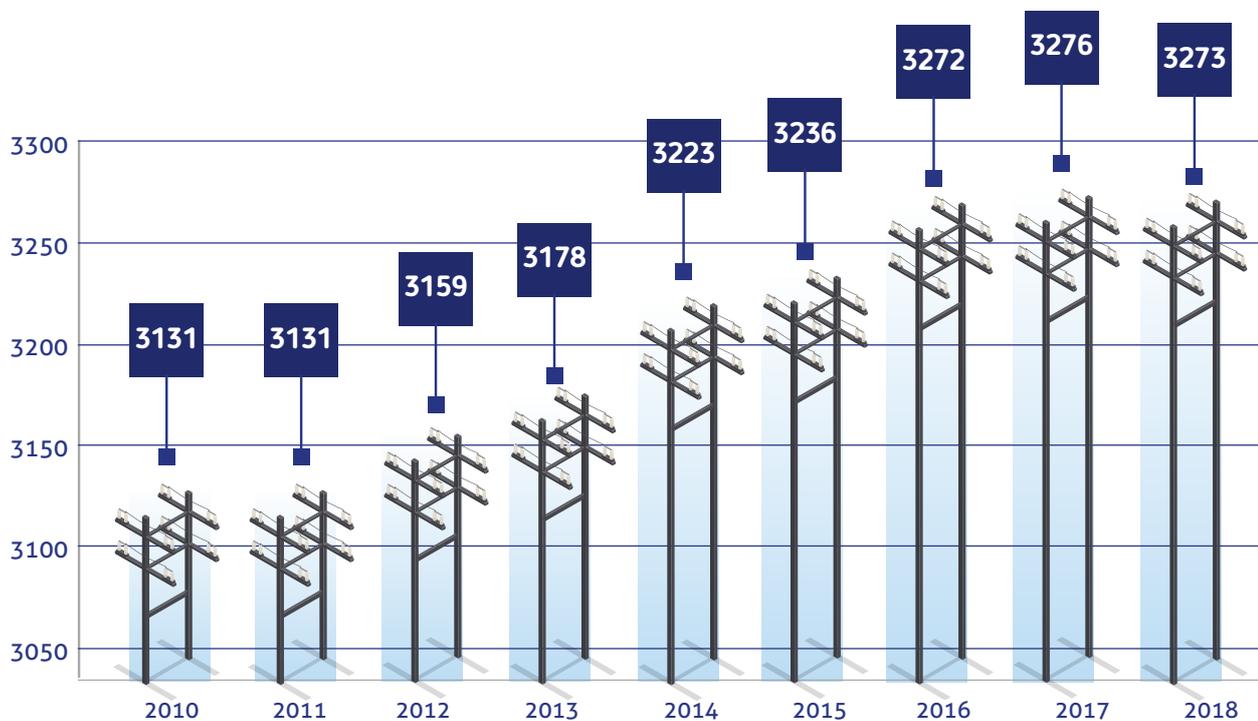
EXTENSIÓN RED ELÉCTRICA AL 31-DIC-2018 EN (KM) **TOTAL: 3.273 (KM)**



EMPALMES CONECTADOS ANUALMENTE 2010 - 2018



INFRAESTRUCTURA EN KM DE RED 2010 - 2018



Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Contenido

Informe de los auditores independientes
Balances generales
Estados de resultados
Estados de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de fomento





CERTIFICADO JUNTA DE VIGILANCIA

Los suscritos, miembros Titulares de la Junta de Vigilancia de Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda., certifican que al 31 de Diciembre del 2018, procedimos a efectuar un arqueo de caja y documentos por cobrar, así como la realización y verificación de la toma de inventarios, las conciliaciones bancarias de todas las cuentas corrientes de la Cooperativa y sus saldos son consistentes con los señalados en los estados financieros de la misma, certificamos que revisadas las cuentas del Balance General de ésta por el periodo 01 de Enero al 31 de diciembre del 2018, hemos encontrado conforme sus saldos con los del Libro Mayor.

Héctor del Carmen Rivera Palma

Eddy Nolberto Castillo Bravo

Ignacio Enrique Toledo Fuentes

Masimpres, 9-8841161, Cabrero

COOPERATIVA ELÉCTRICA CHARRÚA LTDA. (pag. web: coelcha.cl) (email: coelcha@entelchile.net)
OFICINAS: Osvaldo Cruz Muñoz N° 160, Monte Aguila, Fono-fax: 432411050, Fono: 432335100, Casilla 110 Cabrero,
Sucursal: Aníbal Pinto 570, Cabrero, Depto. Comercial fono: 432410384, Facturación fono: 432410711

Informe de los auditores independientes

A los Señores: Presidente, Consejeros y Socios de
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada

Surlatina Auditores Ltda.
National Office
A.Barros Errázuriz 1954, Piso 18
Santiago
Chile

T + 56 2 651 3000
F + 56 2 651 3003
E gtchile@gtchile.cl
www.gtchile.cl

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

2. La Administración de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las disposiciones de preparación y presentación de información financiera contenida en la Ley de Cooperativas e instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.
4. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto

6. Los mencionados estados financieros han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada, a base de los criterios descritos en Nota 2 a), antes de proceder a la consolidación, línea a línea, que incluye los estados financieros de la Filial detallada en Nota 9. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada.

Opinión

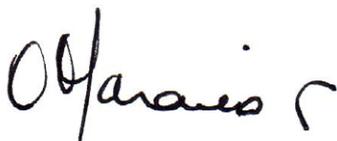
7. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera individual de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las disposiciones para la preparación y presentación de la información financiera, contenida en la Ley de Cooperativas e instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Base de contabilización

8. La base de contabilización está constituida por las disposiciones sobre preparación y presentación de información financiera contenida en la Ley de Cooperativas e instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Esta base de contabilización descrita difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile.

Restricciones de uso

9. Este informe es únicamente para información y uso de la Administración de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y del Organismo Regulador Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y no tiene por propósito ser y no debería ser utilizado por ningún otro que no sean las partes especificadas.



Orlando Marambio Vinagre, Socio
GRANT THORNTON - Surlatina Auditores Limitada
Comisión para El Mercado Financiero (CMF)
Registro de Empresas de Auditoría Externa, Inscripción N°5

Santiago, 8 de Febrero de 2019

BALANES GENERALES

<u>ACTIVOS</u>	Nota	Al 31 de diciembre de	
		<u>2018</u> M\$	<u>2017</u> M\$
ACTIVOS CIRCULANTES			
Disponible		104.227	64.582
Depósitos a plazo	4	1.045.801	1.117.308
Deudores por ventas	5	1.748.414	1.552.209
Documentos por cobrar	5	36.590	69.273
Deudores varios		260.450	294.362
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	8	80.280	69.216
Existencias	6	285.072	221.365
Impuestos por recuperar	14	119.957	161.032
Gastos pagados por anticipado		5.589	18.189
Impuestos diferidos	14	89.769	87.343
Total activos circulantes		3.776.149	3.654.879
ACTIVOS FIJOS			
Líneas y subestaciones	7	15.499.368	14.921.543
Extensiones financiadas por terceros		1.279.285	1.279.285
Bienes Raíces		746.350	653.497
Máquinas y equipos		265.210	297.565
Vehículos		250.932	269.282
Instalaciones		39.494	38.405
Muebles y útiles		87.331	87.051
Otros activos fijos		141.377	66.382
Depreciación acumulada		(7.288.086)	(6.765.993)
Total activos fijos netos		11.021.261	10.847.017
OTROS ACTIVOS			
Inversiones en empresas relacionadas	9	227.382	227.382
Variación monetaria inversión en otras sociedades	9	(141.169)	(74.747)
Inversiones en otras sociedades	10	17.031	17.031
Total otros activos		103.244	169.666
TOTAL ACTIVOS		14.900.654	14.671.562

Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros

BALANQUES GENERALES

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	Nota	Al 31 de diciembre de	
		<u>2018</u> M\$	<u>2017</u> M\$
PASIVOS CIRCULANTES			
Obligaciones con bancos a largo plazo porción corto plazo	11	24.517	108.396
Cuentas por pagar	12	866.784	646.452
Acreedores varios		69.170	78.289
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	8	13	80
Provisiones y retenciones	13	286.067	307.302
Total pasivos circulantes		1.246.551	1.140.519
PASIVOS A LARGO PLAZO			
Obligaciones con bancos a largo	11	50.618	-
Provisión indemnización años de servicio		624.733	559.667
Ingresos diferidos por subsidios		654.420	757.822
Impuestos diferidos	14	244.108	243.330
Total pasivos a largo plazo		1.573.879	1.560.819
PATRIMONIO			
	15		
Capital pagado		4.884.409	4.890.414
Reservas voluntarias		2.051.642	2.054.155
Reserva legal		4.781.521	4.992.915
Fondo 2% reserva devoluciones, Ley 20.881		23.020	23.036
Fluctuación de valores		215.022	211.384
Ajuste monetario artículo 34		(66.423)	6.415
Resultado del ejercicio		191.033	(208.095)
Total patrimonio		12.080.224	11.970.224
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		14.900.654	14.671.562

Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS

	Nota	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		<u>2018</u> M\$	<u>2017</u> M\$
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
Ingresos de explotación	16	7.281.136	6.440.549
Costos de explotación	16	(5.515.148)	(5.240.408)
Margen de explotación		<u>1.765.988</u>	<u>1.200.141</u>
Gastos de administración y ventas		(1.589.398)	(1.543.996)
Resultado operacional		<u>176.590</u>	<u>(343.855)</u>
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN			
Ingresos financieros		24.658	48.071
Otros ingresos	17	151.246	133.922
Gastos financieros		(32.462)	(36.087)
Otros egresos		(43.310)	(40.107)
Corrección monetaria	18	-	(17.835)
Actualización cuentas de resultados	19	(5.478)	(1.366)
Resultado no operacional		<u>94.654</u>	<u>86.598</u>
Resultado antes de impuesto a la renta		271.244	(257.257)
Impuesto a la renta	14	(80.211)	49.162
Resultado del ejercicio		<u>191.033</u>	<u>(208.095)</u>

Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

	Nota	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		2018 M\$	2017 M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
Recaudación de deudores por ventas		8.889.150	7.721.039
Dividendos y otros repartos percibidos		-	13
Otros ingresos percibidos		189.245	133.907
Pagos a proveedores y personal		(7.873.735)	(6.952.779)
Pagos por impuesto a la renta		(40.921)	(86.209)
Pagos por intereses		(32.571)	(36.576)
Otros gastos pagados		(50.297)	(29.468)
Impuesto al valor agregado y otros similares		(236.646)	(304.775)
Flujo neto total originado por actividades de la operación		844.225	445.152
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Pago préstamos bancarios		(105.444)	(261.968)
Devoluciones de capital		(3.478)	(3.577)
Obtención (pago) de otros préstamos de relacionadas		(65)	(1.716)
Flujo neto total originado por actividades de financiamiento		(108.987)	(267.261)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Ventas de activos fijos		14.267	-
Incorporación de activos fijos y otros		(752.095)	(528.017)
Incorporación de inversiones permanentes		-	(3.793)
Otorgamiento (recuperación) de préstamos a empresas relacionadas		(12.949)	(2.113)
Flujo neto total originado por actividades de inversión		(750.777)	(533.923)
FLUJO NETO TOTAL DEL EFECTIVO		(15.539)	(356.032)
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente		(16.323)	(25.806)
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente		(31.862)	(381.838)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		1.181.890	1.563.728
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		1.150.028	1.181.890

Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO, CONTINUACIÓN

	Nota	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		<u>2018</u> M\$	<u>2017</u> M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
Resultado del ejercicio		191.033	(208.095)
Resultado en ventas de activos: (Utilidad) pérdida en ventas de activos fijos		5.951	-
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo:			
Depreciación del ejercicio	7	634.824	610.453
Otros cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo		103.388	(103.388)
Corrección monetaria	18	-	17.835
Actualización cuentas de resultados	19	5.478	1.366
Disminución (aumento) de activos que afectan al flujo de efectivo:			
Deudores por ventas		291.499	383.378
Existencias		(69.736)	(4.423)
Otros activos		37.999	(31.708)
Aumento (disminución) de pasivos que afectan al flujo de efectivo:			
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de explotación		(366.257)	(124.170)
Intereses por pagar		(109)	(489)
Impuesto a la renta por pagar		39.289	(135.371)
Cuentas por pagar relacionadas con resultados fuera de explotación		(6.988)	42.346
Impuesto al valor agregado y otros similares		(22.146)	(2.582)
Flujo neto originado por actividades de la operación		<u>844.225</u>	<u>445.152</u>

Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., es una empresa de Capital variable e ilimitado número de cooperados, fue constituida como Cooperativa bajo Escritura Pública del 1 de diciembre de 1956 y 30 de enero de 1957, autorizada por el Notario y Conservador de Yumbel don Luis Aranís Pérez y Notario de Santiago don Martin Olmedo Darvich, suplente del titular don Luis Marín Alemany. Existencia Legal autorizada por Decreto nº 214 de 12 de marzo de 1957, Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción.

El objetivo de la Cooperativa es adquirir, producir, distribuir, suministrar y comercializar energía eléctrica entre sus cooperados y terceros, fomentando sus aplicaciones para usos domésticos, comerciales e industriales, propendiendo al desarrollo de la producción agrícola y forestal y al mejoramiento de la calidad de vida del sector rural. Hasta septiembre de 2005 tenía locales comerciales dedicados a la venta de diversos productos, tanto a sus cooperados como a público en general, giro que organizó para desarrollar a través de la empresa Filial Comercial Coelcha S.A.

El domicilio de la Cooperativa es Osvaldo Cruz Muñoz nº 160 Monte Águila, Cabrero y Sucursal en Aníbal Pinto nº 570, Cabrero y su identificación tributaria es RUT 80.238.000-3.

NOTA 2 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) General

Los presentes estados financieros cubren los ejercicios anuales comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017, y han sido preparados considerando la R.A. Exenta Nº 2.773 del Departamento de Cooperativas de fecha 28 de noviembre de 2013, que dispone la mantención de la aplicación de los Principios de General Aceptación actualmente contenidos en la Resolución Nº 1321 del 11 de junio de 2013, en el Reglamento de la Ley General de Cooperativas y en el Decreto Ley 824, de 1974, del Ministerio de Hacienda, los que son esencialmente aquellos principios contables emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. vigentes hasta el 31 de diciembre de 2012, antes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, prevaleciendo las normas e instrucciones del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía por sobre estas últimas.

La principal diferencia entre ambos cuerpos normativos se refiere a la metodología para determinar el valor de la corrección monetaria del patrimonio. Mientras el Boletín Técnico Nº13 del Colegio de Contadores de Chile A.G. establece que la misma debe calcularse sobre el patrimonio financiero, las instrucciones del mencionado Departamento de Cooperativas indican que la base para determinar la corrección monetaria del patrimonio es el capital propio tributario.

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, vigentes hasta el 31 de diciembre de 2012 y normas específicas contenidas en la Ley de Cooperativas, excepto por la inversión en la filial, la que está registrada en una sola línea del balance general a su valor patrimonial, y por lo tanto no ha sido consolidada línea a línea. Este tratamiento no modifica el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio.

Estos estados financieros han sido emitidos sólo para los efectos de hacer un análisis individual de la entidad y en consideración a ello, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados, que son requeridos por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, marco conceptual utilizado para preparar los presentes estados financieros.

b) Bases de presentación

Los estados financieros de 2017 y sus correspondientes notas, han sido ajustados extra contablemente en un 2,8 % a fin de permitir la comparación con los estados financieros de 2018.

c) Corrección monetaria

Con el propósito de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, se actualizó el capital propio, los activos y pasivos no monetarios y los flujos de efectivo de acuerdo con la Resolución N° 1321 del 11 de junio de 2013 que considera los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile vigentes hasta el 31 de diciembre de 2012, utilizando para ello los índices oficiales de Instituto Nacional de Estadísticas.

Las cuentas de resultados se presentan actualizados de acuerdo al artículo número 87 de la Resolución N°1321 del Departamento de Cooperativas, solo para efectos de presentación, dicho procedimiento no produce efectos en el remanente neto, ni difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, antes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.

d) Conversión de activos y pasivos en unidades de fomento

Los activos y pasivos expresados en unidades de fomento existentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presentan convertidos a pesos de acuerdo a los siguientes valores vigentes al cierre de cada ejercicio:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	\$	\$
Unidad de fomento	27.565,79	26.798,14

e) Provisión para deudores incobrables

La Cooperativa ha efectuado las provisiones y castigos por incobrabilidad conforme a los artículos 71 y 72 de la Resolución N° 1321 de 2013, las que esencialmente consideran que la provisión no podrá ser inferior al monto de cartera vencida al cierre de los estados financieros de cada ejercicio, ni tampoco inferior al 1% del total de su cartera de cuentas por cobrar y asimismo deben proceder al castigo de sus cuentas por cobrar una vez agotados los medios de cobro o cumplidos 365 días de morosidad, cualquiera de los hechos que se produzca primero.

No se han provisionado las cuentas por cobrar con socios hasta el monto de su capital aportado, ya que considerando los Estatutos de la Cooperativa dichos montos se pueden aplicar a los saldos adeudados.

f) Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo se encuentran valorizados a su valor de inversión más reajustes e intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

g) Existencias

Las existencias de materiales y artículos para la venta se encuentran valorizadas a sus respectivos costos de adquisición más corrección monetaria.

Los valores resultantes de las valoraciones descritas no exceden a los respectivos valores netos de realización y reposición.

h) Activo fijo y depreciación

Los bienes del activo fijo se presentan valorizados al costo de adquisición o de construcción, actualizado de acuerdo a normas de corrección monetaria. Las existencias de materiales y repuestos que dada su naturaleza conforman el activo fijo de la entidad, se incluyen en este rubro en otros activos fijos. La depreciación de los bienes del activo fijo se ha calculado de acuerdo con el sistema de depreciación lineal, considerando los valores actualizados de los respectivos bienes y los años de vida útil remanente de los mismos.

Aquellos bienes del activo fijo que se encuentran totalmente depreciados, se presentan al valor nominal de \$1.

Las extensiones financiadas por aportes de terceros se presentan por separado, a objeto de permitir una adecuada correlación ingresos – costos.

Los bienes adquiridos bajo la modalidad de leasing financiero, se presentan valorizados al valor presente de las cuotas contempladas en los respectivos contratos a su inicio más el valor presente de la opción de compra. Estos bienes no son jurídicamente de propiedad de la entidad, mientras no ejerza la correspondiente opción de compra, por lo cual actualmente no se puede disponer libremente de ellos.

i) Inversiones en empresas relacionadas

Las inversiones en entidades relacionadas se presentan valorizadas al valor patrimonial, (VP) sobre la base de sus respectivos estados financieros auditados. Esta metodología incluye el reconocimiento en los resultados del ejercicio sobre la base devengada, la que se presenta en el rubro de patrimonio al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

j) Inversiones en otras sociedades

Las inversiones en otras sociedades, se presentan valorizadas al valor de adquisición, corregidas monetariamente.

k) Indemnización por años de servicio

La Cooperativa presenta esta obligación, en virtud de convenios con su personal, en base al valor corriente de la obligación.

l) Vacaciones del personal

El costo anual de vacaciones y los beneficios del personal se reconocen sobre base devengada.

m) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Cooperativa reconoce sus obligaciones tributarias atendiendo a las disposiciones legales vigentes. El resultado por impuesto a la renta del período, se determina como la suma del impuesto corriente más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El artículo 17 N° 2 de la Ley de la Renta dispone que aquella parte del remanente que corresponda a operaciones realizadas con personas que no sean socios estará afecta al impuesto a la renta de Primera Categoría, la que se determinará aplicando la relación porcentual existente entre el monto de los ingresos brutos correspondientes a operaciones con personas que no sean socios y el monto total de los ingresos brutos correspondientes a todas las operaciones.

n) Ingresos diferidos por subsidios

Se presentan en este rubro los valores recibidos por el Gobierno, destinados a financiar obras eléctricas.

Las subvenciones estatales relacionadas con la adquisición o construcción de activos fijos se presentan netas del valor del activo correspondiente y se abonan en el estado de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los activos.

o) Ingresos de la explotación

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

El ingreso por ventas de electricidad se registra en base a la facturación efectiva del período de consumo, además de incluir una estimación de energía eléctrica por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las ventas de bienes se reconocen cuando la Cooperativa ha entregado los productos al cliente y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al lugar concreto, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente, y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta.

Se asume que no existe un componente financiero implícito, dado que las ventas se realizan con un período medio de cobro reducido.

Los costos de los contratos de construcción a terceros se reconocen cuando se incurre en ellos. Los ingresos y costos del contrato de construcción se reconocen en resultados de acuerdo con el método de grado de avance.

p) Efectivo y equivalente de efectivo

La Cooperativa, para efectos de elaboración del estado de flujo de efectivo, considera como efectivo equivalente las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo las cuotas de fondos mutuos.

Bajo flujo originado por actividades de la operación se incluyen aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro de la Cooperativa, incluyendo intereses pagados y recibidos y, en general, todos aquellos flujos que no estén definidos como de inversión o financiamiento.

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2018, se han mantenido los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior.

NOTA 4 - DEPOSITOS A PLAZO

Al 31 de diciembre de cada ejercicio, el detalle es el siguiente:

Institución	<u>2018</u> M\$	<u>2017</u> M\$
Banco Chile	-	93.354
Banco BICE	945.789	590.770
Banco Santander	-	433.184
Banco Estado	100.012	-
Total	<u>1.045.801</u>	<u>1.117.308</u>

NOTA 5 - DEUDORES POR VENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**a) La composición de este rubro es la siguiente:**

<u>Deudores por ventas:</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	M\$	M\$
Consumidores Clientes	865.525	737.660
Consumidores Socios	89.698	62.837
Consumidores Alto Bio Bio	26.511	20.835
Deuda vencida consumidores clientes	39.022	43.435
Deuda vencida consumidores socios	2.055	3.510
Deuda vencida consumidores Alto Bio Bio	3.189	3.844
Deuda vencida almacén	28.801	-
Deudores de almacén	216.636	315.714
Provisiones por facturar	434.354	231.540
Otros deudores (Endesa por facturar)	115.690	183.622
Provisión de deudores incobrables	(73.067)	(50.788)
Total	1.748.414	1.552.209

<u>Documentos por cobrar:</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	M\$	M\$
Cheques en cartera	32.726	67.557
Documentos protestados	102.240	102.847
Provisión de incobrables	(98.376)	(101.131)
Total	36.590	69.273

b) El movimiento y composición de la provisión de incobrables es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	M\$	M\$
Saldo inicial	147.781	122.468
Aumento (disminución) provisión	90.473	55.376
Castigos	(66.811)	(25.925)
Total	171.443	151.919

Conforme a las normas aplicables se castigaron financieramente las cuentas por cobrar con una antigüedad superior a 365 días y la cartera vencida (créditos que cuentan con una morosidad de noventa días o más) se provisionó conforme a las regulaciones establecidas.

c) Provisión de ingresos:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Cooperativa registró en el rubro "provisiones por facturar" provisión de ingresos por un monto de M\$ 434.354 y M\$ 231.540, respectivamente. Las cuales fueron reconocidas en base a instrucciones impartidas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y el Ministerio de Energía.

Los costos asociados a las provisiones de ingresos se encuentran debidamente registrados al cierre de cada ejercicio, en el pasivo circulante bajo el rubro "cuentas por pagar energía".

NOTA 6 - EXISTENCIAS

Las existencias, valorizadas según lo descrito en Nota 2 g), se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	M\$	M\$
Materiales y artículos en bodegas	<u>285.072</u>	<u>221.365</u>

NOTA 7 - ACTIVO FIJO

a) El detalle de los bienes del activo fijo, valorizados según se describe en Nota 2 h), es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	M\$	M\$
Líneas y subestaciones	15.499.368	14.921.543
Extensiones financiadas por terceros	1.279.285	1.279.285
Bienes raíces	746.350	653.497
Máquinas y equipos	265.210	297.565
Vehículos	250.932	269.282
Instalaciones	39.494	38.405
Muebles y útiles	87.331	87.051
Otros activos fijos	141.377	66.382
Total activo fijo bruto	<u>18.309.347</u>	<u>17.613.010</u>
Menos: Depreciación acumulada	(7.288.086)	(6.765.993)
Total activo fijo neto	<u>11.021.261</u>	<u>10.847.017</u>

b) La depreciación del ejercicio, determinada según lo descrito en Nota 2 h), ascendió a M\$ 634.824 (M\$ 610.453 en el ejercicio 2017).

NOTA 8 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones relacionadas son las siguientes:

a) Cuentas por cobrar a empresas relacionadas - corto plazo:

Entidad	<u>2018</u> M\$	<u>2017</u> M\$
Comercial Coelcha S.A.	80.280	69.216
Saldo neto	<u>80.280</u>	<u>69.216</u>

b) Cuentas por pagar a empresas relacionadas - corto plazo:

Entidad	<u>2018</u> M\$	<u>2017</u> M\$
Comercial Coelcha S.A.	13	80
Saldo neto	<u>13</u>	<u>80</u>

c) Principales transacciones entre entidades relacionadas:

Sociedad	Tipo de relación	Tipo de Transacción	Efecto en resultados Ingresos (gastos)	
Entidad			<u>2018</u> M\$	<u>2017</u> M\$
Comercial Coelcha S.A.	Filial	Servicios de recaudación	(54.563)	(70.427)
Total			<u>(54.563)</u>	<u>(70.427)</u>

NOTA 9 - INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS

a) El detalle de estas inversiones, valorizadas de acuerdo a lo descrito en Nota 2 i), es el siguiente:

Sociedad	Participación %	Patrimonio sociedad emisora M\$	Valor patrimonial proporcional M\$	Resultado sociedad filial M\$	Resultado devengado M\$
2018					
Comercial Coelcha S.A.	90,12	95.664	86.213	(69.092)	(62.265)
2017					
Comercial Coelcha S.A.	90,12	169.369	152.635	10.070	9.075

b) El rubro inversión en empresa relacionada, se compone de la siguientes cuentas:

	<u>2018</u> M\$	<u>2017</u> M\$
Inversión en empresas relacionadas	227.382	227.382
Variación monetaria inversiones en otras sociedades	(141.169)	(74.747)
Total	<u>86.213</u>	<u>152.635</u>

NOTA 10 - INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

La composición del saldo, valorizado de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 2 j), es el siguiente:

	<u>2018</u> M\$	<u>2017</u> M\$
Cuotas de Participación:		
Federación de Cooperativas Eléctricas (Fenacopel)	17.031	17.031
Total	<u>17.031</u>	<u>17.031</u>

NOTA 11 - OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

La siguiente es la relación de créditos bancarios de corto y largo plazo vigentes al cierre de cada ejercicio:

a) Pasivos a corto plazo:

- i) Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo porción corto plazo:

Entidad	Operación	Moneda	<u>2018</u> M\$	<u>2017</u> M\$
Banco BCI	Préstamo	\$	-	108.396
Banco Estado	Leasing	\$	24.517	-
Total			<u>24.517</u>	<u>108.396</u>

b) Pasivos a largo plazo:

- i) Obligaciones con bancos e instituciones financieras:

Entidad	Operación	Moneda	<u>2018</u> M\$	<u>2017</u> M\$
Banco Estado	Leasing	\$	50.618	-
Total			<u>50.618</u>	<u>-</u>

NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR

Se incluyen en este saldo las compras de energía realizadas durante el mes de diciembre de cada año y facturadas el 1 de enero del ejercicio siguiente y cuentas por pagar a proveedores, según el siguiente detalle:

	<u>2018</u> M\$	<u>2017</u> M\$
Cuentas por pagar energía	243.101	180.310
Proveedores	623.683	466.142
Total	<u>866.784</u>	<u>646.452</u>

NOTA 13 - PROVISIONES Y RETENCIONES

El detalle de este rubro es el siguiente:

	<u>2018</u> M\$	<u>2017</u> M\$
Impuestos retenidos	148.955	98.469
Cotizaciones previsionales	27.913	21.417
Vacaciones del personal	80.522	71.359
Remuneraciones por pagar	319	2.269
Finiquitos por pagar	-	99.924
Otras provisiones	28.358	13.864
Total	<u>286.067</u>	<u>307.302</u>

NOTA 14 - IMPUESTO A LA RENTA, IMPUESTOS POR RECUPERAR E IMPUESTOS DIFERIDOS**a) Provisión de impuesto a la renta e impuestos por recuperar**

Al 31 de diciembre de 2018 la Cooperativa constituyó provisión por impuesto a la renta de primera categoría por un monto de M\$ 77.609, la cual se presenta neta de los créditos asociados.

Al 31 de diciembre de 2017 la Cooperativa no constituyó provisión por impuesto a la renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias ascendentes a M\$ 86.797.

Según detalle:

	<u>2018</u> M\$	<u>2017</u> M\$
Provisión impuesto a la renta primera categoría	(77.609)	-
Pagos provisionales mensuales	171.937	159.544
Crédito adquisiciones de activos fijos	24.159	-
Crédito sence	1.470	1.488
Total impuestos por recuperar (pagar)	<u>119.957</u>	<u>161.032</u>

NOTA 14 - IMPUESTO A LA RENTA, IMPUESTOS POR RECUPERAR E IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)

b) Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos, contabilizados de acuerdo al criterio descrito en Nota 2 m), se componen como sigue:

	2018		2017	
	Corto plazo M\$	Largo Plazo M\$	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>				
Provisión de vacaciones	20.265	-	17.581	-
Provisión de incobrables	66.256	-	49.757	-
Provisión de gastos	3.248	-	-	-
Provisión de finiquitos	-	-	20.005	-
Pérdidas tributarias	-	-	-	23.435
Activos	89.769	-	87.343	23.435
<u>Pasivos por impuestos diferidos:</u>				
Efecto neto activos en leasing	-	(11.969)	-	(19.657)
Depreciación acelerada	-	(232.139)	-	(247.108)
Pasivos	-	(244.108)	-	(266.765)
Total activos (pasivos) netos	89.769	(244.108)	87.343	(243.330)

c) Efectos en resultados:

Los efectos en resultados por impuesto a la renta, se detallan a continuación:

	2018 M\$	2017 M\$
Provisión impuesto a la renta	(77.609)	-
Efecto en resultados por impuestos diferidos	(2.602)	49.162
Abonos (cargos) netos a resultados	(80.211)	49.162

NOTA 15 - PATRIMONIO

a) Las cuentas de patrimonio tuvieron las siguientes variaciones:

	Capital pagado M\$	Reservas voluntarias M\$	Reserva legal M\$	Fondo 2% reserva devoluciones M\$	Fluctuación de valores M\$	Ajuste monetario artículo 34 M\$	Resultado del ejercicio M\$	Total M\$
Saldos al 01.01.2017	4.373.823	1.837.167	4.780.775	13.037	202.403	(34.357)	449.647	11.622.495
Distribución ajuste monetario 2016	(13.408)	(5.632)	(14.656)	(40)	(621)	34.357	-	-
Distribución excedente 2016	310.312	130.342	-	8.993	-	-	(449.647)	-
Disminuciones de capital 2017	(2.451)	(1.029)	-	-	-	-	-	(3.480)
Revalorización capital propio	88.936	37.357	90.802	419	3.844	-	-	221.358
Ajuste monetario inversiones	-	-	-	-	-	6.240	-	6.240
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(202.427)	(202.427)
Saldos al 31.12.2017	4.757.212	1.998.205	4.856.921	22.409	205.626	6.240	(202.427)	11.644.186
Saldos al 31 de diciembre de 2017, actualizados para efectos comparativos	4.890.414	2.054.155	4.992.915	23.036	211.384	6.415	(208.095)	11.970.224
Saldos al 01.01.2018	4.757.212	1.998.205	4.856.921	22.409	205.626	6.240	(202.427)	11.644.186
Distribución ajuste monetario 2017	2.507	1.053	2.560	12	108	(6.240)	-	-
Absorción pérdidas 2017	-	-	(202.427)	-	-	-	202.427	-
Disminuciones de capital 2018	(2.456)	(1.022)	-	-	-	-	-	(3.478)
Revalorización capital propio	127.146	53.406	124.467	599	5.499	-	-	311.117
Fluctuación de valores del ejercicio	-	-	-	-	3.789	-	-	3.789
Ajuste monetario inversiones	-	-	-	-	-	(66.423)	-	(66.423)
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	-	191.033	191.033
Saldos al 31.12.2018	4.884.409	2.051.642	4.781.521	23.020	215.022	(66.423)	191.033	12.080.224

NOTA 15 – PATRIMONIO (Continuación)

- b)** En Junta General Extraordinaria de Socios Celebrada con fecha 21 de Diciembre de 2018 se acordó la absorción de las pérdidas acumuladas existentes por M\$ 202.427, con cargo a reservas legales.

De acuerdo a lo señalado en la Ley General de Cooperativas, el remanente se debe destinar a absorber las pérdidas acumuladas, si las hubiere. Hecho lo anterior, se destinará a la constitución e incremento de los fondos de reserva, en el caso que éstos sean obligatorios, o a la constitución e incremento de reservas voluntarias y al pago de intereses al capital, de conformidad con el estatuto.

- c)** Conforme a lo señalado en la ley N° 20.881 del año 2016, la cual modifica el decreto con fuerza de Ley N° 5 del año 2013, de la Ley General de Cooperativas. La entidad constituyó en el ejercicio 2017 un fondo 2% reserva devoluciones de cuotas de participación.
- d)** De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Cooperativas, la participación de los socios en el patrimonio de las cooperativas debe expresarse en cuotas, cuyo valor estará compuesto por la suma de sus aportes de capital, más las reservas voluntarias. La resolución N° 324 del Departamento de Cooperativas del Ministerio de economía, establece la forma en que la Cooperativa debe determinar el número de cuotas de participación.
- e)** De acuerdo al art. 17, número 1, del D.L. 824, las cooperativas deben registrar su fluctuación de valores conforme al Art. 41 de la ley de impuesto a la Renta, dicha norma establece además que cuando el saldo de la cuenta es acreedor se debe crear o incrementar la cuenta Fondo de reserva fluctuación de valores. (Nota 18).
- f)** El Ajuste monetario del artículo 34 de Ley General de Cooperativas se reconoce directamente en patrimonio al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

NOTA 16 - INGRESOS Y COSTOS DE EXPLOTACION

La composición de los ingresos y costos de explotación es la siguiente:

Concepto:	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	Ingresos M\$	Costos M\$	Ingresos M\$	Costos M\$
Ventas de energía	6.550.495	4.852.673	5.948.440	4.551.896
Ventas varias	14.647	2.030	14.663	2.042
Trabajos a socios	71	1.462	1.297	149
Trabajos a clientes	299.003	1.649	331.277	11.028
Arriendo de transformadores	29.829	-	33.020	-
Contratos de construcción	122.192	22.510	92.047	57.562
Depreciación del ejercicio	-	634.824	-	610.453
Otros ingresos - costos de explotación	264.899	-	19.805	7.278
Total	<u>7.281.136</u>	<u>5.515.148</u>	<u>6.440.549</u>	<u>5.240.408</u>

NOTA 17 - OTROS INGRESOS

Bajo este rubro se presentan los siguientes conceptos:

Concepto	<u>2018</u> M\$	<u>2017</u> M\$
Dividendos percibidos	-	13
Ingresos por seguros	10.104	10.596
Amortización ingresos subvención	103.388	103.388
Otros ingresos	37.754	19.925
Total	<u>151.246</u>	<u>133.922</u>

NOTA 18 - CORRECCIÓN MONETARIA Y FLUCTUACION DE VALORES

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria mencionada en la Nota 2 c) y d), se originaron cargos y abonos netos a los resultados de los ejercicios 2018 y 2017, según el siguiente detalle:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	M\$	M\$
(Cargos) abonos a resultados por actualización de:		
Activos no monetarios	335.547	225.779
Pasivos no monetarios	(20.641)	(16.058)
Patrimonio	(311.117)	(227.556)
(Cargo) abono neto a resultados	<u>3.789</u>	<u>(17.835)</u>
Traspaso a patrimonio fluctuación de valores	(3.789)	-
Saldo cuenta corrección monetaria	<u>-</u>	<u>(17.835)</u>

NOTA 19 - ACTUALIZACION CUENTAS DE RESULTADOS

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria mencionada en la Nota 2 c), se originaron cargos netos en los resultados de los ejercicios 2018 y 2017, según el siguiente detalle:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	M\$	M\$
(Cargos) abonos a resultados por actualización de:		
Cuentas de resultados	(5.478)	(1.366)
(Cargo) abono neto a resultados	<u>(5.478)</u>	<u>(1.366)</u>

NOTA 20 - GARANTIAS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**a) Garantías:**

El detalle de las boletas en garantías bancarias al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

<u>Banco BCI:</u>			
<u>Entidad</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Concepto</u>	<u>2018</u> M\$
MOP Dirección de Vialidad	UF	Fiel cumplimiento de obras eléctricas	6.340
MOP Dirección de Vialidad	UF	Fiel cumplimiento de obras eléctricas	3.307
Enel Generación Chile S.A.	\$	Fiel cumplimiento de contrato	15.428
Sub- total			<u>25.075</u>

<u>Banco Estado:</u>			
<u>Entidad</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Concepto</u>	<u>2018</u> M\$
MOP Dirección de Vialidad	UF	Fiel cumplimiento de contrato	1.654
Sub- total			<u>1.654</u>

Total			<u>26.729</u>
-------	--	--	---------------

Al 31 de diciembre de 2018 no existen otras garantías que no estén reflejados en los presentes estados financieros.

NOTA 20 - GARANTIAS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (Continuación)**b) Contingencias:**

Al 31 de diciembre de 2018 se encontraban pendientes o en desarrollo las siguientes acciones legales:

- a) Causa **Rol C- 220- 2017** del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero, sobre indemnización de perjuicios, caratulada "Sernac con Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada", la que se encuentra en estado de tramitación.
- b) Causa **Rol C- 7- 2018** del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero, en donde Carola Obreque Repisso demanda a Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada por una deuda por un total de M\$ 6.296. La que se encuentra con sentencia de primera instancia acogiendo la demanda, pero fue objeto de recursos de casación y de apelación. La Administración no consideró provisionar monto por este concepto.
- c) Causa **Rol C- 35- 2018** de la Corte de Apelaciones de Concepción, sobre reclamo de ilegalidad en contra de resolución de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, que aplicó una multa de 180 UTM, derivada de resolución exenta N° 24.126 del 6 de junio de 2018. Dicha causa se encuentra en estado de tramitación, consignándose un 30% y el saldo se encuentra debidamente provisionado.
- d) Recurso de Reconsideración en contra de resolución de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, la que aplicó multa de 1.000 UTM y deducido por vía administrativa al Director Regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Se recurre en contra de resolución exenta N° 24.533 del 27 de junio de 2018, la que se encuentra en estado de reconsideración y que no ha sido resuelta. Dicho monto no se encuentra provisionado.
- e) Causa **Rol C- 937- 2018** del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Angol, en donde Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada demanda a Agrícola Agrosur Ltda, por el no pago de facturas por un monto de M\$10.899, la que se encuentra en estado de tramitación.
- f) Causa **Rol C- 197- 2018** del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero, sobre indemnización de perjuicios por un monto de M\$ 100.000, caratulada "Draguerres con Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada", la que se encuentra en estado de conciliación. Dicho monto se encuentra cubierto por pólizas de seguros de responsabilidad civil, contratadas por la entidad.

Al 31 de diciembre de 2018 no existen otras contingencias significativas que requieran su revelación en los estados financieros y en sus notas explicativas.

NOTA 21 - ADOPCION NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Conforme a la R.A. Exenta N° 2.773 del 28 de noviembre de 2013 el Departamento de Cooperativas decidió mantener los Principios Contables de General Aceptación, actualmente dispuestos en la Resolución N° 1.321 de 2013 y Reglamento de la Ley de Cooperativas y normas pertinentes de la Ley de la Renta, sin perjuicio, que las Cooperativas puedan utilizar como bases otras modalidades de registro para fines distintos de los regulados por la Ley General de Cooperativas.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de Diciembre de 2018 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Cooperativa.



Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y Filial

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Contenido

Informe de los auditores independientes

Balances generales consolidados

Estados de resultados consolidados

Estados de flujos de efectivo consolidados

M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de fomento



Informe de los auditores independientes

A los Señores: Presidente, Consejeros y Socios de

Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y Filial

Surlatina Auditores Ltda.
National Office
A.Barros Errázuriz 1954, Piso 18
Santiago
Chile

T + 56 2 651 3000
F + 56 2 651 3003
E gtchile@gtchile.cl
www.gtchile.cl

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y Filial, que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

2. La Administración de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y Filial es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las disposiciones de preparación y presentación de información financiera contenida en la Ley de Cooperativas e instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.
4. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y Filial al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las disposiciones para la preparación y presentación de la información financiera, contenida en la Ley de Cooperativas e instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (Organismo Regulador).

Base de contabilización

7. La base de contabilización de los estados financieros consolidados de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y Filial, está constituida por las disposiciones sobre preparación y presentación de información financiera contenida en la Ley de Cooperativas e instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Esta base de contabilización descrita difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile.



Orlando Marambio Vinagre, Socio
GRANT THORNTON - Surlatina Auditores Limitada
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Registro de Empresas de Auditoría Externa, Inscripción N°5

Concepción, 8 de Febrero de 2019

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

<u>ACTIVOS</u>	Nota	Al 31 de diciembre de	
		<u>2018</u> M\$	<u>2017</u> M\$
ACTIVOS CIRCULANTES			
Disponible		158.296	88.667
Depósitos a plazo	4	1.045.801	1.117.308
Deudores por ventas	5	1.849.758	1.759.827
Documentos por cobrar	5	36.900	70.745
Deudores varios		262.701	296.420
Existencias	6	366.320	389.792
Impuestos por recuperar	12	133.242	174.445
Gastos pagados por anticipado		6.509	19.364
Impuestos diferidos	12	107.597	92.512
Total activos circulantes		3.967.124	4.009.080
ACTIVOS FIJOS			
Líneas y subestaciones	7	15.499.368	14.921.543
Extensiones financiadas por terceros		1.279.285	1.279.285
Bienes raíces		883.320	794.303
Máquinas y equipos		276.380	308.149
Vehículos		265.414	284.169
Instalaciones		39.494	38.405
Muebles y útiles		94.450	94.369
Otros activos fijos		147.972	73.161
Depreciación acumulada		(7.329.529)	(6.802.171)
Total activos fijos netos		11.156.154	10.991.213
OTROS ACTIVOS			
Inversiones en otras sociedades	8	17.031	17.031
Total otros activos		17.031	17.031
TOTAL ACTIVOS		15.140.309	15.017.324

BALANES GENERALES CONSOLIDADOS

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2018 M\$	2017 M\$
PASIVOS CIRCULANTES			
Obligaciones con bancos a corto plazo	9	20.362	13.313
Obligaciones con bancos a largo plazo porción corto plazo	9	62.524	140.249
Cuentas por pagar	10	898.475	853.283
Documentos por pagar		1.800	-
Acreedores varios		69.320	78.719
Provisiones y retenciones	11	298.929	331.605
Provisión indemnización años de servicio		20.451	27.718
Total pasivos circulantes		1.371.861	1.444.887
PASIVOS A LARGO PLAZO			
Obligaciones con bancos	9	176.300	31.229
Provisión indemnización años de servicio		624.733	559.667
Ingresos diferidos por subsidios		654.420	757.822
Impuestos diferidos	12	223.320	236.761
Total pasivos a largo plazo		1.678.773	1.585.479
Interés minoritario		9.451	16.734
PATRIMONIO			
	13		
Capital pagado		4.884.409	4.890.414
Reservas voluntarias		2.051.642	2.054.155
Reserva legal		4.781.521	4.992.915
Fondo 2% reserva devoluciones		23.020	23.036
Fluctuación de valores		215.022	211.384
Ajuste monetario Artículo N° 34 ley de Cooperativas		(66.423)	6.415
Resultado del ejercicio		191.033	(208.095)
Total patrimonio		12.080.224	11.970.224
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		15.140.309	15.017.324

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

	Nota	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		<u>2018</u> M\$	<u>2017</u> M\$
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
Ingresos de explotación	14	7.766.877	7.112.579
Costos de explotación	14	(5.998.394)	(5.865.063)
Margen de explotación		<u>1.768.483</u>	<u>1.247.516</u>
Gastos de administración y ventas		(1.667.630)	(1.562.995)
Resultado operacional		<u>100.853</u>	<u>(315.479)</u>
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN			
Ingresos financieros		24.658	48.071
Otros ingresos		151.246	134.750
Gastos financieros		(48.009)	(53.072)
Otros egresos		(48.353)	(40.105)
Corrección monetaria	15	400	(17.279)
Actualización cuentas de resultados	16	(5.478)	(1.366)
Resultado no operacional		<u>74.464</u>	<u>70.999</u>
Resultado antes de impuesto a la renta		175.317	(244.480)
Impuesto a la renta	12	(53.376)	46.455
Resultado consolidado		<u>121.941</u>	<u>(198.025)</u>
Resultado filial reconocido en patrimonio		62.266	(9.075)
Interés minoritario		<u>6.826</u>	<u>(995)</u>
Resultado del ejercicio		<u>191.033</u>	<u>(208.095)</u>

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de		
	Nota	<u>2018</u>	<u>2017</u>
		M\$	M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
Recaudación de deudores por ventas		9.633.087	8.602.802
Dividendos y otros repartos percibidos		-	13
Otros ingresos percibidos		189.468	135.116
Pagos a proveedores y personal		(8.647.924)	(7.720.092)
Pagos por impuesto a la renta		(33.171)	(78.415)
Pagos por intereses		(55.288)	(53.561)
Otros gastos pagados		(50.411)	(29.586)
Impuesto al valor agregado y otros similares		(282.775)	(341.485)
Flujo neto total originado por actividades de la operación		<u>752.986</u>	<u>514.792</u>
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obtención de préstamos bancarios		157.553	-
Pago préstamos bancarios		(153.259)	(321.924)
Devoluciones de capital	13	(3.478)	(3.577)
Flujo neto total originado por actividades de financiamiento		<u>816</u>	<u>(325.501)</u>
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Ventas de activos fijos		14.267	-
Incorporación de activos fijos y otros		(752.969)	(530.521)
Incorporación de inversiones permanentes		-	(3.793)
Flujo neto total originado por actividades de inversión		<u>(738.702)</u>	<u>(534.314)</u>
FLUJO NETO TOTAL DEL EFECTIVO		15.100	(345.023)
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente		(16.979)	(26.055)
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente		(1.879)	(371.078)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		<u>1.205.976</u>	<u>1.577.053</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		<u>1.204.097</u>	<u>1.205.975</u>

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, (CONTINUACIÓN)

Conciliación entre el flujo originado por actividades de la operación y el resultado del ejercicio

	Nota	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		<u>2018</u> M\$	<u>2017</u> M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
Resultado del ejercicio		191.033	(208.095)
Resultado en ventas de activos: (Utilidad) pérdida en ventas de activos fijos		5.951	-
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo:			
Depreciación del ejercicio	7	641.074	616.937
Castigos y provisiones		49.529	4.849
Corrección monetaria	15	(400)	17.279
Otros cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo		(165.654)	(94.313)
Actualización cuentas de resultados	16	5.478	1.366
Disminución (aumento) de activos que afectan al flujo de efectivo:			
Deudores por ventas		442.520	384.576
Existencias		12.855	(28.888)
Otros activos		38.222	(31.327)
Aumento (disminución) de pasivos que afectan al flujo de efectivo:			
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de explotación		(439.586)	(59.751)
Intereses por pagar		1.071	(375)
Impuesto a la renta por pagar		11.854	(124.870)
Cuentas por pagar relacionadas con resultados fuera de explotación		(7.278)	42.623
Impuesto al valor agregado y otros similares		(26.857)	(6.214)
Interés minoritario		(6.826)	995
Flujo neto originado por actividades de la operación		752.986	514.792



COELCHA
WWW.COELCHA.CL

energía que ilumina tū vida...